



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Adelanta GIPAN atropello de diálogo de no establecer candados

1/Local

Debutará Ramos el 2 de marzo

1/Deportivo

Fallecen más de 51 personas en accidente en Guatemala

Internacional

Anuncia Chayanne tercera fecha en Monterrey

En Escena

Cumple Trump; impone los aranceles del 25%

- El mandatario impuso las sanciones comerciales a las importaciones de acero y aluminio.
- Canadá, México, Brasil y Corea del Sur son los principales proveedores de acero a EU.

REDACCIÓN.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, cumplió el lunes su promesa de imponer aranceles del 25% a las importaciones de acero y aluminio, sin excepciones ni exenciones.

Desde la Casa Blanca, el mandatario firmó las órdenes ejecutivas y advirtió que podría extender las tarifas a otros sectores como la industria automotriz, los productos farmacéuticos y los chips informáticos.

Las nuevas medidas arancelarias afectarán especialmente a Canadá, el principal suministrador de acero y aluminio de Estados Unidos, así como a otros importantes exportadores como Brasil, México y Corea del Sur.

En el Reino Unido, la federación UK Steel advirtió que estas medidas propinarán un "golpe devastador" a un sector que ya enfrenta dificultades.

Además del impacto en los países exportadores, la decisión de Trump podría perjudicar a varias industrias dentro de Estados Unidos.

Maurice Obstfeld, analista del Peterson Institute for International Economics, alertó que el acero y el aluminio son materias primas esenciales para el sector manufacturero estadounidense, por lo que las nuevas tarifas podrían elevar costos y afectar la competitividad de las empresas.

Durante su primer mandato (2017-2021), Trump ya había impuesto aranceles similares, aunque posteriormente fueron retirados por él mismo o por su sucesor, el demócrata Joe Biden.



El republicano justificó la medida como una herramienta para reducir el déficit comercial de su país.

Ahora, el republicano justifica la reimpedición de tarifas como parte de su estrategia de "aranceles aduaneros recíprocos", cuyo objetivo es equilibrar la tributación de productos importados con la de bienes estadounidenses en el extranjero.

Ante la decisión de Washington, la Unión Europea (UE) advirtió que tomará represalias, tal como lo hizo en el primer mandato de Trump, cuando impuso tarifas a productos emblemáticos estadounidenses como el whisky bourbon y las motocicletas Harley-Davidson.

En Alemania, el ministro de Economía y Clima, Robert Habeck, llamó a mantener la cooperación con Estados Unidos en lugar de escalar las tensiones comerciales.

Sin embargo, China también ha res-

pondido con medidas de represalia, desde este martes, el gigante asiático impone aranceles adicionales del 10% a ciertos productos estadounidenses, afectando bienes por un valor de 14 mmd.

Sin embargo, las tarifas impuestas por Trump abarcan importaciones chinas por un total de 525,000 millones de dólares, lo que aumenta la presión sobre Pekín.

México y Canadá, que habían sido advertidos sobre los aranceles generalizados del 25%, lograron una prórroga de un mes para negociar un acuerdo con Estados Unidos.

En el caso de China, Trump decidió suspender un gravamen a paquetes de menos de 800 dólares, evitando afectar plataformas como Shein y Temu.



El empresario cuestionó que mientras el país vecino retiene la droga y el dinero, México enfrenta las armas y la violencia.

Critica Slim estrategia de seguridad fronteriza de EU

EL UNIVERSAL.-

El empresario Carlos Slim consideró que es "un poco irracional" que ante el tráfico de drogas entrando por la frontera, Estados Unidos el gobierno de Donald Trump no despliegue militares y cuestionó que en el país vecino "por magia" no hay mafias del narcotráfico.

Criticó que mientras en Estados Unidos se queda la droga y el dinero que produce este delito, "aquí nos quedamos con las armas y la violencia".

Señaló que la presidenta Claudia Sheinbaum ha cumplido con su compromiso de enviar 10 mil elementos de Fuerzas Federales para vigilar la frontera norte para evitar el tráfico de drogas, en especial de fentanilo.

A pregunta expresa en conferencia de prensa, el presidente honorario y vitalicio de Grupo Carso y de América Móvil señaló que debe de haber un doble cuidado en la frontera. "Yo creo que debería de haber un doble cuidado, de aquí (de México) para que no salga y de allá (Estados Unidos) para que no entre", dijo.

El empresario cuestionó que solo se encuentren túneles de trasiego de droga



Lo que veo un poco irracional es que ante esta situación de drogas entrando a Estados Unidos, que Estados Unidos no ponga ahí militares o lo que sea para que no entre (la droga)".

Carlos Slim Helú

en México, pero nunca en Estados Unidos.

Señaló que se requiere más presencia de instituciones de seguridad de EU, como la DEA, para evitar el tráfico de drogas en su propio país.

"Lo que suena raro es que no haya nadie (grupos criminales), de repente llegan las cosas y desaparecen, quién sabe cómo por magia no hay mafias. Debería de haber una protección allá en la aduana o pasando la aduana impidiendo que pasen drogas. O sea, que México impida que salgan y ellos impidan que lleguen.

Ahora lo que está haciendo México es una labor que se comprometió y yo creo que lo está haciendo muy bien.



La mandataria afirmó que la FAM ha cumplido con la defensa de la soberanía e independencia del país.

Celebra Sheinbaum 110 años de la Fuerza Aérea Mexicana

EL UNIVERSAL.-

En la celebración del 110 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que las Fuerzas Armadas y la Fuerza Aérea Mexicana han cumplido en defender la soberanía, la integridad y la independencia de nuestra nación, acompañando a la autollamada Cuarta Transformación.

"México está orgulloso de cada una y de cada uno de ustedes. Me siento orgullosa de caminar y de volar junto a ustedes. Sé que juntos vamos a cumplir, a heredar a nuestros hijos y a nuestros nietos un país en paz, libre, independiente, soberano, democrático y cada día más justo", aseguró.

"Nuestra forma de pensamiento es el humanismo mexicano, que busca la prosperidad compartida, el bienestar de los que menos tienen, erradicar el clasismo y el racismo, y enaltecer la grandeza cultural de México.

Las Fuerzas Armadas y la Fuerza Aérea Mexicana han acompañado lealmente al pueblo de México en esta fase de nuestra historia. Siempre han cumplido sus tareas primordiales, defender la soberanía, la integridad y la independencia de nuestra nación, ayudar a garantizar la seguridad pública, auxiliar a la población civil en caso de desastres y en el desarrollo de la nación".

En la inauguración de la Base Aérea Militar No. 20, en Tulum, Quintana Roo, donde estuvo la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y el secretario de la Defensa Nacional de México, Ricardo Trevilla Trejo, Sheinbaum Pardo destacó que la base aérea es parte del Aeropuerto Internacional de Tulum, Felipe Carrillo Puerto, y servirá para fortalecer la seguridad y la vigilancia del espacio aéreo nacional, pero ayudará a las y los mexicanos en caso de necesidad pública o necesidades ambientales.

Niega SRE incremento de connacionales deportados

EL UNIVERSAL.-

El secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, aseguró que, contrariamente a lo que se piensa, después de la toma de posesión de Donald Trump como presidente de Estados Unidos, el pasado 20 de enero, no se ha registrado un incremento en el número de mexicanos deportados desde ese país. Además, negó que los connacionales pisen territorio nacional esposados.

Tras reunirse con el ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Carlos Ramiro Martínez, el canciller señaló que se prevé que en las próximas semanas y meses se observe un crecimiento, para lo cual, reiteró, México está preparado. "Si ven ustedes las cifras de las últimas semanas en comparación con las cifras de los últimos meses, se mantienen más o menos igual. Ahora, si estamos preparados, por supuesto que estamos preparados y lo anticipable es que esos números vayan a ir paulatinamente creciendo, pero hasta



El canciller enfatizó que los mexicanos deportados no pisan territorio nacional esposados.

ahora las variaciones realmente no han sido tan marcadas como algunos suponían. Esa es la realidad y nuestra red consular está pendiente y funcionando", puntualizó.

El canciller detalló que el gobierno de México está pendiente de la situación de nuestros connacionales en Estados Unidos, quienes, dijo, "no están solos".

Precisó que personalmente él casi todos los lunes desde la SRE encabeza una reunión virtual con los 53 consulados.

"Nos están reportando lo que ocurre dos veces al día. Hacemos un corte al mediodía, hacemos un corte por la noche. Nos están reportando cómo van ocurriendo algunos de estos operativos", detalló.



Va Rayados por completar el pase

Monterrey buscará completar la tarea y superar al Forge para avanzar a la segunda ronda de la Concacaf Champions Cup. El encuentro se disputará en el Gigante de Acero, donde se jugará el partido de vuelta, tras la victoria 2-0 del conjunto albiazul.

1/DEPORTIVO

Muertes por contaminación ambiental

Raúl Guajardo Cantú

Una de las consecuencias derivadas de la contaminación ambiental del área metropolitana de Monterrey que menos se menciona es la cantidad de muertes a consecuencia de este fenómeno provocado por la refinería de Cadereyta, las empresas y el tráfico vehicular.

En el año 2023, el entonces secretario de Medio Ambiente en el estado, puso el dedo en la llaga al mostrar las cifras de fallecimientos prematuros producidos por este fenómeno: 2 500.

Como punto de comparación, en 2024 en el estado se presentaron menos de 1 500 muertes derivadas de la violencia originada por la delincuencia, delitos de alto impacto como suelen señalarse. El estado con más muertes violentas, Guanajuato, tuvo menos que las que hubo en Nuevo León como producto de la contaminación.

Como puede observarse, estamos ante un problema cuyos efectos sobre la población no hemos evaluado correctamente. El Congreso, que está llamando la atención sobre el destino del impuesto verde, debería también llamar a cuentas a dependencias como Salud para que informe sobre las defunciones derivadas de este fenómeno.

Porque el costo social y humano, 2 500 familias que perdieron a uno de sus integrantes debido a la contaminación, no puede ser menos importante que las casi 1 500 muertes producto de la inseguridad que, por ser generalmente nota de primera plana o titulares en los medios electrónicos, nos parecen intolerables.

Es tiempo de poner más atención a este problema, el gobernador del estado debería aprovechar sus contactos con la presidenta Claudia Sheinbaum para lograr que la refinería de Cadereyta invierta lo que deba invertir para evitar la contaminación que nos cuesta mucho más en vidas humanas que la propia inseguridad.

Como lo señala El Porvenir en su edición de ayer, el domingo pasado, un día inhábil en el cual se supondría que la contaminación sería menor, se presentó una mala calidad del aire en la gran mayoría de las estaciones de monitoreo lo cual no debería sorprendernos pues como lo destaca la nota "la ciudad de Monterrey es una de las más contaminadas de América Latina, pues las partículas PM10 presentes en el aire de la capital neoleonense rebasan continuamente los límites establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS)".

Es tiempo de que como sociedad hagamos algo para que este fenómeno que está matando a muchos neoleonenses, tenga una solución de largo plazo, que se eviten las acciones destinadas a alcanzar uno o varios titulares en los medios de comunicación o likes en redes sociales.

Hablamos de la vida de 2 500 neoleonenses, por lo menos, de 2 500 familias que sufren la pérdida de un ser querido, no son simples estadísticas, es un problema de vida o muerte, un problema que nos atañe como sociedad.

Así que, independientemente de la rendición de las cuentas económicas referentes al destino del impuesto verde, también se nos haga saber qué se está haciendo para evitar esas muertes que, por no llegar cada día a las primeras planas, parecen menos importantes que las provocadas por la inseguridad. No es así, no debe serlo.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

Terapia asistida con animales

Lupita Rodríguez

La Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado, nos permite realizar un planteamiento social y trascendente orientado a la salud humana, mediante los animales de apoyo emocional o terapéutico.

Si bien las recientes reformas constitucionales en materia de protección y cuidado animal, así como la próxima Ley General de Bienestar, Cuidado y Protección a los Animales, promueven la convivencia responsable con los animales como parte integral de la biodiversidad y de la sociedad mexicana, buscan también sancionar severamente el maltrato.

El maltrato animal es una problemática que permea a nuestra sociedad, tan es así que en Nuevo León desde el 1994 se expidió una Ley con el objetivo de protegerlos, permitirles su desarrollo natural, cuidar de su salud y evitarles el maltrato, la crueldad, el sufrimiento y la zoolofilia.

Sin embargo, existen otras prácticas y actividades que deben ser definidas en la Ley de Protección y Bienestar

Animal, vigente desde 2016, como son los animales de apoyo emocional o de terapias para ayudar a personas con problemas de salud física o mental, donde animales como perros, gatos, caballos y delfines, por mencionar algunos, son reconocidos como compañeros curativos.

La Terapia Asistida con Animales (TAA) es una intervención para mejorar el funcionamiento cognitivo, físico, social y emocional de un paciente, con objetivos específicos y delimitados e incluye programas que plantean una meta terapéutica con la participación del binomio animal-manejador.

Los profesionales de la salud que se apoyan en animales para el desarrollo de su trabajo terapéutico, han obtenido cambios positivos en pacientes como niños con autismo, adolescentes en situaciones de riesgo, adultos mayores con demencia, personas con alteraciones neuropsicológicas o con trastornos psiquiátricos, tales como esquizofrenia o discapacidad física.

La utilidad de los animales para pacientes internados en hospitales, centros de rehabilitación y otros espacios de salud, han ayudado a mejorar la movilidad y motricidad, así como a reducir la presión arterial y la frecuen-

cia cardíaca, ya que la simple presencia de animales ayuda a liberar endorfinas y a disminuir el dolor en personas con enfermedades crónicas, como artritis o cáncer.

Acariciar, cepillar o jugar con animales terapéuticos, así como realizar paseos y actividades al aire libre, son interacciones que mejoran las condiciones de pacientes con enfermedad mental. Así lo reveló un estudio de la Secretaría de Salud en 2024, al atender a 205 mil mujeres por distintas causas de ansiedad, depresión, trastorno bipolar y estrés traumático, así como a 98 mil hombres con trastornos del déficit de atención, espectro autista y conducta infantil.

Actualmente, la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León desarrolla un programa para brindar la TAA, como una alternativa en el tratamiento de adolescentes con problemas emocionales, mismo que consideramos innovador para ayudar también a niñas y niños con problemas de lenguaje, a adultos con problemas de estrés, a personas con discapacidad, a víctimas de violencia o abuso, a pacientes neuropsicológicos, entre otros.

Por resultar necesario ampliar el

marco jurídico, que permita tener una Ley de avanzada para las y los neoleonenses, consideramos importante incorporar nuevas tareas de los animales orientadas a mejorar la salud humana, tales como:

Animales de terapia, para apoyar sesiones de terapia supervisadas por profesionales de la salud y el adiestrador, con el objetivo de atender condiciones físicas, neurológicas, psiquiátricas o psico-emocionales.

- Animal de apoyo emocional, para brindar apoyo emocional o terapéutico a personas en condición de salud mental o trastorno emocional con el simple hecho de estar presente.

- Animal de adopción, para ser entregado en adopción a otra persona que asuma la responsabilidad de su cuidado.

- Perro de asistencia, ejemplar canino adiestrado por centros especializados legalmente constituidos, con el fin de realizar tres o más habilidades para mitigar los efectos de algún tipo de trastorno o discapacidad.

- Perro de asistencia en proceso de adiestramiento, para que acompañado por un adiestrador refuerce sus habilidades para las que es adiestrado en espacios públicos, establecimientos mercantiles o líneas de transporte.

"La grandeza de una nación y su progreso moral puede ser juzgado por la forma en que sus animales son tratados", Mahatma Gandhi.

¿Llegó la orden de proteger a Cuauhtémoc Blanco?

Héctor de Mauleón

El 6 de febrero, y a la velocidad del relámpago, el fiscal general de Morelos, Uriel Carmona, fue destituido a unas horas de presentar ante el Congreso del Estado la solicitud de desafuero del diputado de Morena Cuauhtémoc Blanco, acusado por su media hermana de violación en grado de tentativa cuando aún era gobernador de Morelos.

También a la velocidad del relámpago, ese mismo día el congreso local nombró como sucesor de Carmona al exconsejero jurídico del gobierno de Morelos, Edgar Maldonado Ceballos. A la misma velocidad, la gobernadora del estado, la morenista Margarita González Saravia, negó que ambos hechos estuvieran vinculados y dijo simplemente que Carmona no cumplía "con los requisitos de ley para permanecer en el cargo".

La remoción exprés del fiscal, según fuentes del Congreso, se tramó un día antes, durante la ceremonia por los 108 años de la Constitución, cuando la presidenta Claudia Sheinbaum y la gobernadora González Saravia hablaron con el líder del PT, Alberto Anaya.

Desde su llegada al cargo, la gobernadora González Saravia estaba empeñada en que Carmona saliera de la fiscalía. Este contaba, sin embargo, con la complicidad de un bloque de ocho legisladores que impedían a los diputados afines a la gobernadora alcanzar la mayoría calificada. Entre esos legisladores había dos del PT.

Todo se operó la tarde del 5 de febrero. Cuando Carmona presentó la solicitud de desafuero contra Blanco, el congreso ya había tramado su destitución.

Claudia Sheinbaum diría después que el hoy exfiscal vio venir el golpe e intentó impedirlo, empleando el caso de Cuauhtémoc Blanco como moneda de cambio: "Siempre lo vio como una forma de chantaje —dijo—. Fue un acto desesperado de su parte, en lugar de un acto de justicia".

Sheinbaum celebró de manera extraña la remoción del fiscal. Para reforzar su tesis de que Carmona "hacía parecer feminicidios como sui-

denuncias", trajo a colación el caso de la joven Ariadna Fernanda "N", cuyo cadáver fue encontrado en la carretera de Tepoztlán en noviembre de 2022. La fiscalía de Morelos sostuvo que la joven había muerto por broncoaspiración, mientras que la fiscalía de la CDMX aseguró que se trataba de un feminicidio que Carmona estaba encubriendo.

En medio del choque, el fiscal fue detenido y enviado a prisión acusado de encubrimiento. Permaneció ahí poco más de un mes, hasta que obtuvo cuatro fallos judiciales a su favor y regresó al cargo, desde el que fue un obstáculo para los excesos de Cuauhtémoc Blanco: además de la carpeta por violación, le había abierto muchas otras, incluso por nexos con el crimen organizado.

Durante seis largos años, Blanco gozó siempre de la protección política de Andrés Manuel López Obrador, quien salió a defenderlo a mitad de los peores escándalos. En los círculos políticos de Morelos se asegura que el cariño del expresidente comenzó a crecer debido a que Blanco era el ídolo máximo de uno de sus hijos, y que luego la complicidad se selló con lo que a López Obrador más le interesaba: la sumisión absoluta, la complicidad y la entrega de votos para arrasar en las elecciones...

Blanco hizo todo lo posible para que su sucesor como gobernador del estado fuera el hoy senador Víctor Mercado: uno de sus socios en los grandes negocios de corrupción que apenas comienzan a salir a la luz. No lo consiguió y Margarita González Saravia fue quien llegó al palacio de gobierno.

Los desencuentros entre esta y Blanco fueron frecuentes durante la campaña e incluso durante el periodo de transición. Blanco jamás quiso recibir a la gobernadora electa. Luego, durante la entrega-recepción del gobierno se comenzaron a descubrir los excesos, los desvíos, las transas, el desastre que había sido su gobierno.

Fue precisamente el consejero jurídico Edgar Antonio Maldonado Ceballos, el abogado que hoy sustituye a Carmona como fiscal general del estado quien, con motivo de los primeros 100 días de la administración de González Saravia, presentó las

denuncias.

La denuncia por violación ha quedado en la fiscalía, sin embargo, como una bomba de tiempo.

Si el fin de todo fue cubrir a Cuauhtémoc Blanco, se confirmará que alguien, desde la oscuridad, sigue siendo capaz de meter en orden a una gobernadora. Por lo pronto hay que lamentar que, para acabar de hundir a un enemigo político y proteger a los suyos, la presidenta Sheinbaum haya echado mano del triste recurso de hacer visible el caso de una mujer, Ariadna Fernanda, para invisibilizar el caso de otra: la hermana de Cuauhtémoc Blanco.

Donde manda Capitán



¿Mejor que la cierren?

Paola Rojas

La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) es "una agencia federal independiente responsable de planificar y la asistencia económica y humanitaria en el mundo." Así se define en su propio portal. Fue creada en 1961 por el presidente John F. Kennedy. De entonces a la fecha, ha brindado apoyo en más de cien países para promover el crecimiento económico, la salud, la democracia y los derechos humanos.

Donald Trump está haciendo lo necesario para desaparecerla. Hace unos días dijo que "está dirigida por un puñado de lunáticos radicales y los estamos echando". Así que, de la mano de Elon Musk, ha dado los primeros pasos para cerrarla.

Esto tendrá efectos importantes para nuestro país. Por ejemplo, el proyecto "México partnership for Net Zero Cities", del que son parte los gobiernos de Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Hermosillo y Mérida para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, está en riesgo. Peligran también iniciativas que han apoyado la conservación de la selva en

el sureste.

A nivel regional, la USAID se alió con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para implementar en Guatemala, El Salvador y Honduras el programa "Sembrando Vida", cuyo objetivo era generar empleos y reducir el fenómeno migratorio. Justamente los migrantes en situación más vulnerable se verán también afectados, pues esta agencia apoya a muchos de los refugios para personas en esta condición.

Entre sus esfuerzos también está el reducir delitos como la tortura o la desaparición forzada. A lo largo de los años ha destinado millones de dólares para apoyar la identificación de restos humanos y ha sido aliada del Mecanismo de Protección de Periodistas. De hecho, ha colaborado con la Secretaría de Gobernación para proteger los derechos humanos.

Sin embargo, la presidenta Claudia Sheinbaum no se opone a su desaparición. "Tiene tantas cosas la USAID que, la verdad, sí, mejor que la cierren", dijo ante los medios de comunicación. Y es que considera que esta organización ha financiado a sus opositores.

La polémica viene desde la anterior administración, debido al apoyo que la

USAID otorgaba a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. Si bien esta organización fue creada desde el sexenio de Peña Nieto, fue el expresidente López Obrador quien la atacó de forma recurrente. La consideraba como adversaria y la acusaba de ser parte de la oposición.

La realidad es que la USAID ha sido cuestionada desde siempre en varias latitudes. La señalan como una vía encubierta de intromisión por parte de los Estados Unidos. A muchos gobiernos no les gusta que promueva la libertad de expresión, el combate a la corrupción y la defensa de periodistas o activistas.

En contraste, muchas organizaciones globales de derechos humanos aplauden su existencia. Sin embargo, esta vez la crítica a la USAID viene desde la propia Unión Americana. El presidente Trump no comparte el planteamiento de que los países ricos deben asistir a los pobres en su desarrollo. Desde su perspectiva no es apoyo, si no abuso.

Por ahora se ha topado con algunos impedimentos para desaparecerla. Un juez ha impedido temporalmente el despido de muchos de sus empleados. Pero está empeñado en ello y seguramente ocurrirá. Ya veremos los efectos para el medio ambiente, la salud, la libertad de expresión y los migrantes. Ya veremos si era sensato o no aplaudir su desaparición.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 11 de Febrero de 2025. Año CVIII. Número 40,222

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Venlas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Asegura Slim falta de división de poderes

El empresario cuestionó la independencia judicial y su posible impacto en la inversión y el crecimiento económico.

Cd. de México/El Universal.-

Ante la próxima elección judicial, Carlos Slim aseguró que en México ha faltado la división de Poderes y confió en que "ojalá y algún día se dé" esta división de poderes.

"¿Usted considera que la independencia judicial podría estar en riesgo teniendo en cuenta que hay candidatos que están cercanos a Morena y esto qué implicaría en términos de inversión y de crecimiento económico para el país?", se le preguntó.

"Yo creo que lo que nos ha faltado en México es división de Poderes. Entonces, ojalá y algún día se dé", respondió desde las oficinas del Grupo Financiero Inbursa.

Crítica al IFT

En la larga conferencia, Slim Helú aseguró que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) nunca fue

autónomo y que daba apoyo a otras empresas para que tuvieran mayor desarrollo; sin embargo, perjudicó más a sus empresas ya que la regulación dio más apoyo a las grandes compañías de telecomunicaciones.

Cuestionó la autonomía del IFT, ya que, afirmó, en algunos periodos obedecía a la Presidencia de la República.

"¿A quién obedecía el director del IFT? Pues al consejero jurídico de la Presidencia de la República", cuestionó.

El empresario criticó y calificó de "estúpidos" los análisis de los Premio Nobel de Economía que cuestionan la participación de sus empresas en el mercado de telecomunicaciones en México y defendió las inversiones que realizan sus compañías y la forma en que compiten con otros grandes jugadores extranjeros.

"Entonces, ¿está mal que Telcel sea competitivo y les gane a ATT y al que venga? Si eso es malo, si eso piensan los Premios Nobel son unos estúpidos", dijo.

El empresario reiteró que Telcel no es preponderante en el mercado mexicano ya que, indicó, ningún gobierno les ha dado a sus empresas la posibilidad de otorgar el servicio de televisión de paga.

Carlos Slim Helú manifestó que el regulador, en lugar de acusarlo de preponderante, que les diga qué quiere de sus empresas, aun si esto implica una reducción de sus inversiones o el número de clientes.

Optimista por futuro económico

Al manifestar que "Yo estoy optimista", el ingeniero Carlos Slim, presidente honorario y vitalicio de Grupo Carso, afirmó la tarde del lunes que si la inflación está a niveles razonables "estamos convencidos de que el futuro puede ser muy bueno".

En conferencia de prensa, el empresario afirmó que la Mandataria federal no está buscando "zangoloteo" en los



El magnate criticó al IFT, afirmando que nunca fue autónomo y que favoreció a otras empresas en el sector telecomunicaciones.

salarios. "Yo estoy muy optimista, porque da la impresión de que la presidenta, en particular la presidenta no está buscando zangoloteos en los salarios, en los costos (...) por ejemplo, ayer dijo una frase que ser muy interesante, hablo de la macroeconomía."

"Si tenemos estable la macroeconomía, si no se nos va la inflación de repente porque hicimos esta cosa, por esta otra y cuidamos la inflación y la

inflación está niveles razonables y la macroeconomía está estable, no, anda brincando para un lado para otro, estamos convencidos, aquí lo hemos estado estudiando de que en el futuro puede ser muy bueno", dijo.

Carlos Slim consideró que las reformas fiscales no son buenas, pues indicó que si suben los impuestos, suben los productos, y si suben los productos, sube la inflación.



La titular de Jufed reconoció la labor de jueces jubilados que han enfrentado presiones y ataques para defender la justicia.

No es el Poder Judicial el que ha fallado: Jufed

Cd. de México/El Universal.-

La directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), Juana Fuentes Velázquez, dijo que no se debe permitir que la narrativa del oficialismo tergiversar la realidad.

"No es el Poder Judicial el que ha fallado, sino quienes buscan someterlo para establecer un régimen donde las libertades estarán en juego y se privilegiará el abuso y la arbitrariedad".

"Es por ello que quienes aún tenemos el privilegio de seguir en esta lucha debemos asumir nuestra responsabilidad", precisó.

Durante la ceremonia de entrega de reconocimientos a la trayectoria de jueces y magistrados jubilados de Jalisco,

Fuentes Velázquez enfatizó que no permitirán que México caiga en una época de oscuridad donde el poder no tenga límites, donde la justicia sea sofocada y la arbitrariedad reine sin oposición.

La titular de la Jufed señaló que no es la primera vez que la justicia en México enfrenta embates, pero sí es un momento crítico en el que la unidad y la resistencia son fundamentales.

Agregó que esta reforma judicial no solo priva a la judicatura de su más valioso activo, sino que debilita el equilibrio de la democracia. Resaltó que cuando la justicia se debilita, la sociedad entera queda indefensa.

La jueza resaltó que los juzgadores jubilados han hecho lo justo, aun cuando implicaba enfrentar presiones, riesgos y ataques.

Pide TEPJF excluir a cuatro ministros

Cd. de México/El Universal.-

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, solicitará que cuatro ministros, incluyendo a Norma Piña, se excusen de votar el asunto sobre las suspensiones de la elección judicial por haberse pronunciado sobre este tema.

En conferencia de prensa, dijo que la solicitud de excusa la realizará para la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, así como los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez y Jorge Pardo Rebolledo.

Sin embargo, al ser cuestionados sobre los posicionamientos a favor de la reforma judicial de las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz no plantearon pedir una excusa, argumentan-

do que el otro bloque ha acusado al TEPJF de violar la Constitución.

Dijo que los ministros se han pronunciado abiertamente en contra de esta elección, por lo que no deberían participar en la votación.

Acompañada de los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, consideraron que la Corte no tiene facultades para pronunciarse respecto a la elección judicial y afirmaron que han actuado conforme a la Constitución, sin extralimitarse.

El proyecto busca dar una salida a las contradicciones entre las sentencias del Tribunal Electoral y los jueces de Distrito que han ordenado frenar la elección.

"Si existe un conflicto de competencias entre los órganos jurisdiccionales en

materia de amparo que emitieron las suspensiones y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para conocer y resolver impugnaciones relacionadas con la implementación de la reforma constitucional en materia de elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación", expone el proyecto de la Corte.

La solicitud de excusa presentada por el TEPJF señala que la ministra Piña y el ministro Pardo "tuvieron labores de activismo en torno a la reforma judicial", además de que participaron en manifestaciones en contra de la misma.

"Con dicho actuar de parte de la ministra presidenta Norma Piña y el ministro Pardo Rebolledo vuelve a quedar evidenciado que su ánimo se encuentra afectado de manera parcial hacia uno de los grupos que integran la pugna que están por resolver. Por ello, con el fin de garantizar la objetividad e imparcialidad que debe imperar en el caso, es que pedimos atentamente que se haga la declaratoria de impedimento correspondiente y se excusen de conocer estas facultades", dice el documento.

Sobre Javier Laynez y Gutiérrez Ortiz, señalaron que en distintas entrevistas expusieron su posición sobre la reforma.

Al respecto, la magistrada Soto aseguró que el proyecto de la SCJN contiene "una suma de descalificaciones y de lamentos en donde se acusa al Tribunal Electoral de haberse excedido en sus facultades, es así como una catarsis toda la primera parte del documento que circuló en medios de comunicación".



El Tribunal Electoral argumentó que los ministros han manifestado una postura parcial contra la elección judicial.

Aplaza la Cámara Alta votación de la reforma al Infonavit

Cd. de México/El Universal.-

Para no caer en violaciones al proceso legislativo, el Senado de la República decidió que será hasta el jueves cuando se discuta y vote en el Pleno la reforma al Infonavit.

El presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, adelantó que posiblemente se le hará un cambio a la minuta que llegó de la Cámara de Diputados, aunque no detalló en qué consiste esa modificación.

"Como somos cámara de origen, todavía podríamos hacer algún cambio,

mandarlo a la Cámara de Diputados, parece, me comentó Adán Augusto, no recuerdo exactamente el tema, pero sí había la posibilidad de algún cambio", señaló.

Por otra parte, informó que este martes podría llevarse a cabo la ceremonia de entrega al INE de las listas de candidaturas a participar en la elección judicial del 1 de junio.

Hay consenso en la nueva Ley

Octavio Romero Oropeza, director general del Infonavit, aseguró que hay

consenso en la aprobación de la nueva Ley del Instituto, por lo que confió en que mañana sea aprobada en el Senado.

En conferencia de prensa matutina del lunes, el titular del Infonavit difundió los comunicados que desplegaron en apoyo a esta ley este fin de semana la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), así como la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo (Concanaco) y la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda.



Gerardo Fernández Noroña señaló que podría realizarse un cambio en la minuta enviada por la Cámara de Diputados.

Denuncia Canacero desequilibrio comercial tras aranceles

Cd. de México/El Universal.-

Frente a la posibilidad de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, imponga aranceles al acero mexicano, la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero) dijo que esperan entender los alcances y afectaciones de la medida.

En las últimas semanas, la Canacero dijo que: "Ante el crecimiento desmedido de exportaciones estadounidenses y la amenaza de aranceles violatorios del T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá) al acero mexicano... en caso necesario, México deberá aplicar represalias proporcionales e inmediatas a los productos siderúrgicos de Estados Unidos exportados a nuestro país".

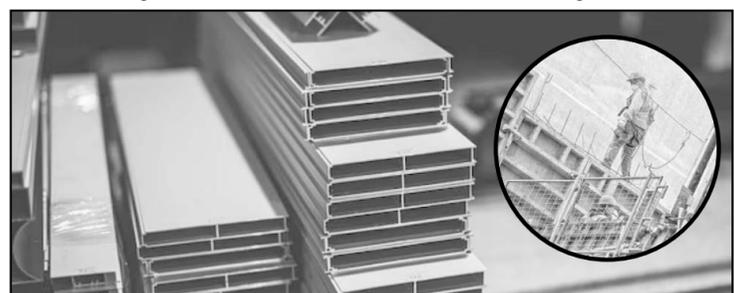
Recordó que Estados Unidos se beneficia más del comercio siderúrgico con México, ya que las exportaciones estadounidenses hacia el mercado mexicano

son mayores que las que se les envían.

De noviembre de 2023 al mismo mes de 2024 las exportaciones estadounidenses aumentaron 21% respecto al período base 2015-2017, mientras que las exportaciones mexicanas a Estados Unidos cayeron 2%, lo que deja al vecino país del Norte con un superávit de 2.4 millones de

toneladas y un valor superior a 4 mil millones de dólares, de acuerdo con lo dicho por Canacero.

La Cámara considera que hubo un aumento significativo de productos metálicos terminados estadounidenses al mercado mexicano, lo que incumple con los acuerdos de ambos países.



Canacero aseguró que EU se beneficia más del comercio siderúrgico bilateral, con un superávit de 2.4 millones de toneladas.

Anteayer
a las 20:32 horas falleció la Sra.

Esperanza Hinojosa Navarro
a la edad de 85 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposo: Lic. Jaime de Jesús Rocha García (+), sus hijos: Laura Elizabeth, Jaime de Jesús, Gustavo Adolfo y Nadia Esther Rocha Hinojosa, hijos políticos, nietos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Se oficiará Misa de Cuerpo Presente HOY a las 11:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funeal.

Monterrey Nuevo León, a 11 de febrero de 2025.
capillas.carmen@ocyd.mx

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



El exfutbolista afirmó que su permanencia en la política molesta a algunos sectores y que enfrentará el proceso de desafuero "hasta donde tope".

Denuncia Cuauhtémoc Blanco "guerra sucia" en su contra

Cd. de México/El Universal.-

El diputado Cuauhtémoc Blanco aseguró que la demanda y solicitud de desafuero por la presunta violación de quien se identificó como su media hermana, es parte de una "guerra sucia" que inició el exfiscal de Morelos, Uriel Carmona.

"Hay que decir siempre la realidad, sé quién está atrás de la señorita, entonces me tengo que defender, como me he defendido desde que empecé en la política y sé que así es la política, hay guerra sucia... Yo sé quién está atrás de todo esto, y es el exfiscal", dijo.

Sin embargo, al término de la reunión plenaria de Morena en la Cámara de Diputados, dijo que se trata de "fuego amigo" porque a "muchos les duele que yo esté aquí, porque les estoy estorbando, pero no me van a bajar".

"Vamos a contrademandar porque no me voy a quedar callado, y al final de cuentas, y les digo de una vez, no es mi media hermana, no tiene nada que ver conmigo", comentó.

El diputado morenista adelantó que presentará una iniciativa en la Cámara de Diputados para defender a los hombres

que sean acusados injustamente por mujeres, porque "ustedes son hombres, y alguno de ustedes también le puede pasar". "Claro, porque es muy fácil acusarte, primero que te lo demuestren, porque le hacen daño a tu familia. La voy a preparar bien para que nosotros nos defendamos, porque no se vale lo que están haciendo hacia mi persona y destruyendo mi imagen, no lo voy a permitir", indicó.

Dijo que el proceso de la solicitud de desafuero que envió la fiscalía de Morelos a la Cámara de Diputados, debe continuar "hasta donde tope".

PAN pide desafuero

La vicecoordinadora de la bancada albiazul, Noemí Luna, solicitó a la Sección Instructora, que encabeza el diputado Hugo Éric Flores (Morena), que inicie con el proceso de desafuero para "demostrar que su partido no encubre a nadie".

"Para investigarlo, hay que desafuorarlo. Morena destituyó en horas al fiscal que solicitó el juicio de desafuero de Blanco, ahora es turno para que se apege a derecho", afirmó.

Afirma Sheinbaum que 'no se va a encubrir a nadie'

La mandataria federal cuestionó que el exfiscal Uriel Carmona presentara denuncias contra el exgobernador de Morelos, ahora justo antes de su proceso de desafuero.

Cd. de México/El Universal.-

Ante las acusaciones presentadas en por el exfiscal de Morelos, Uriel Carmona, contra del exgobernador y hoy diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que su gobierno no va encubrir a nadie y llamó a que se hagan las investigaciones.

Sin embargo, en la conferencia mañanera del lunes, la Jefa del Ejecutivo federal cuestionó que las denuncias presentadas por el ahora exfiscal la haya hecho justo días antes de su proceso de desafuero.

Señaló que en caso de que se requiera su participación en las investigaciones, está la Fiscalía General de la República (FGR) y las fiscalías estatales.

"Nosotros no vamos a encubrir a nadie, que se hagan siempre las investigaciones en todos los casos; cualquier cosa,

ahí está la Fiscalía General de la República y las fiscalías estatales, pero sí me llama la atención la defensa al fiscal de Morelos (...) Que se investigue, debe investigarse siempre.

"Me llama la atención que el fiscal de Morelos después de haber estado seis años, siete, en los cuatro últimos días, entonces sí, no sé cuántas carpetas de investigación contra el exgobernador. Que se investigue", insistió.

En Palacio Nacional, la presidenta Sheinbaum Pardo cuestionó que la "comentocracia" no hable de las acusaciones de encubrimiento de feminicidios por parte del exfiscal morelense.

"Pero, ¿no les parece extraño que después de siete años de haber estado, cuatro días antes, cuando ya sabía que lo iban a desafuorar por el caso de un feminicidio que él ocultó, de pronto salen un montón de carpetas de investigación con-

tra el exgobernador [Cuauhtémoc Blanco]? Ahí nomás lo dejo sobre la mesa.

"¿No les parece raro?, ¿y que ahora toda la comentocracia a favor del fiscal de Morelos? ¡Ah!, pero eso sí, cuando se habla de los derechos de las mujeres, también están a favor de los derechos de las mujeres, pero cuando un fiscal encubre feminicidios y es desaforado por esa razón, entonces no se habla de eso. ¿Por qué no hablan de eso?, pregunto, ¿no?", dijo.

Espera anuncio del 25%

Ante el incremento del 25% de los aranceles al acero y aluminio por parte del gobierno de Estados Unidos, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que van a esperar el anuncio, y a partir de ahí tomarán sus definiciones; reiteró "cabeza fría". "Vamos a esperar, es como digo hoy, cabeza fría. Vamos a esperar a ver si anuncia hoy algo y a partir de allí tomaremos nuestras definiciones", dijo.

A pregunta expresa sobre que México ya tuvo comunicación con Estados Unidos entorno a la decisión del presidente Donald Trump, Sheinbaum dijo que se enteraron ayer por diversos medios de comunicación, pero aclaró que van a esperar las determinaciones que haga el país vecino del norte.

Sobre el acuerdo que tuvo con Trump para fortalecer la seguridad, Sheinbaum Pardo aclaró que "no hay absolutamente nada que esconder". "No hay absolutamente nada que esconder. Lo dije claramente, enviar 10 mil elementos de la Guardia (Nacional) a la frontera y todos los cuatro puntos que quedamos en acuerdo", reiteró la mandataria federal al asegurar que van a seguir con el diálogo y coordinación.



La mandataria destacó que la FGR y las fiscalías estatales son las instancias encargadas de realizar las investigaciones.

Insta Anaya a no minimizar las amenazas de Trump

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, Ricardo Anaya Cortés, pidió al gobierno federal no minimizar el riesgo de los aranceles que pretende imponer Estados Unidos, porque el presidente Donald Trump es impredecible.

"Un día amenaza con un 25 por ciento generalizado, otro día a bordo del avión hablando del Super Bowl anuncia un arancel de 25 por ciento al acero y al aluminio. Van a ser cuatro años así, cuatro años de amenazas, de chantajes", advirtió.

Por ello, Anaya Cortés solicitó al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum estar a la altura de las circunstancias, atender los problemas que se avecinan con el

gobierno de Estados Unidos y evitar darle motivos para poner en riesgo a nuestro país, como el paquete de iniciativas en materia eléctrica, que envió recientemente al Congreso, donde algunas disposiciones son violatorias del Tratado de Libre Comercio (T-MEC).

"En lugar de prepararnos para la tormenta, los de Morena están en shorts y en bikini jugando en la playa con las bolitas de la tómbola, destruyendo el Estado de Derecho, sacando adelante una Reforma Judicial que va a dejar al país en condiciones muy precarias para ser atractivo a la inversión productiva", alertó.

El coordinador de los senadores panistas hizo un llamado al gobierno mexicano para que se prepare ante esa circunstancia, en lugar de deteriorar aún más el Estado de Derecho y las condiciones en

las que se va a renegociar el Tratado de Libre Comercio.

Por otra parte, afirmó que es claro que la economía mexicana se está desacelerando y los datos del Inegi dan cuenta de ello.

"En caso de que se impusieran los aranceles, no hay ninguna duda de que entraríamos a una recesión, lo cual sería lamentabilísimo para la economía de las familias mexicanas", puntualizó.

Finalmente, exigió que el gobierno deje de jugar a la tómbola, a la Reforma Judicial y se prepare para una circunstancia compleja. "En lugar de que sigan con su obsesión de controlarlo todo, pensemos en la economía de las familias mexicanas y nos preparemos para esta temporada que va a ser muy complicada", concluyó.



El panista alertó que, de aplicarse los aranceles de Trump, México podría entrar en una recesión, afectando la economía de las familias.



La universidad se pronunció en contra de la deportación masiva y las condiciones inhumanas en las que se encuentran los indocumentados.

Revalidará UNAM los estudios de los mexicanos deportados

Cd. de México/El Universal.-

Ante las deportaciones masivas de migrantes y las órdenes ejecutivas firmadas por Donald Trump, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) anunció que como parte de las acciones para enfrentar la crisis migratoria revalidará estudios a los migrantes mexicanos que sean desplazados y brindará asistencia, asesoría y orientación jurídica y psicológica.

En un comunicado, la Máxima Casa de Estudios se pronunció en contra de la criminalización de la migración y la deportación masiva en condiciones inhumanas, que, aseguró, ha sembrado el terror entre personas y familias que viven y trabajan honestamente.

Se manifestó en contra de transgredir

las instituciones internacionales y el multilateralismo e imponer una política exterior unilateral mediante el uso del poder y la fuerza.

Expresó su preocupación por el retiro de Estados Unidos de la Organización Mundial de la Salud, del Acuerdo de París sobre el cambio climático y del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, así como por el desconocimiento a las diversidades en todas sus manifestaciones, especialmente la sexual y de género, que ya han sido criminalizadas.

Aunado a ello, señalaron que el actual posicionamiento de EU plantea una emergencia al orden global, a la vida democrática y al libre ejercicio de los derechos de todas las personas.

Impulsa López Beltrán 'afiliación digital' a Morena

Cd. de México/El Universal.-

Andrés Manuel López Beltrán, secretario del partido de Morena, instruyó a los diputados federales a redoblar esfuerzos para afiliarse masivamente a ciudadanos a su bancada y para ello pidió a los legisladores comprar las tablets que se requieren para realizar el proceso de afiliación, las cuales, explicó, deben ser de la marca Samsung, y hasta recomendó hacer una compra consolidada para que salgan más baratas.

Así lo dijo en una reunión privada que se efectuó en la Cámara de Diputados, como parte de una plenaria de la bancada

guinda. "La realidad es que nosotros solos no vamos a poder, entonces vengo a invitarles a que se sumen a esta estrategia.

La afiliación se está haciendo de manera digital, es importante que adquieran sus tablets porque después todos los demás procesos se van a hacer así, es decir, la inscripción de los representantes de casilla, las capacitaciones, yo le pedí al coordinador [Ricardo Monreal] que ayude a organizar, porque evidentemente si se juntan todos se puede hacer una compra consolidada y eso puede ayudar a tener un menor precio, entonces póngase de acuerdo para eso", dijo el hijo del expresidente López Obrador.



Para el proceso de afiliación, López Beltrán pidió a los legisladores adquirir tablets Samsung.

El morenista puntualizó además que las tablets no pueden adquirirse con cualquier proveedor, sino que debe ser con Samsung.

"Vamos a ir revisando el costo de las tablets", dijo Monreal Ávila.

López Beltrán recordó que el partido tiene la meta de afiliarse a 10 millones de personas, y adelantó que sólo en 15 días han sumado al movimiento guinda a casi un millón de personas: "Estamos próximos a llegar al primer millón de nuevos afiliados, esto en los primeros 15 días de afiliación... vamos a seguir trabajando para depositar el legado de Andrés Manuel López Obrador, y la participación de la presidenta Claudia Sheinbaum ha sido fundamental, porque nosotros no queremos movimiento ni una transformación para seis años, queremos proyecto y partido para las futuras generaciones", indicó.

Utilizan la Cámara de Diputados para registro masivo

La bancada de Morena instaló este lunes mesas de afiliación y reafiliación de sus militantes en la Cámara de Diputados, utilizando el recinto de San Lázaro como parte de su campaña para credencializar a 10 millones de ciudadanos para finales de 2025, con el eslogan "Somos millones, sùmate".

Sin embargo, en el artículo 134 de la Constitución se establece que los servidores públicos, en este caso los legisladores federales, deben utilizar los recursos públicos de manera equilibrada para que no afecte la competencia entre los partidos políticos.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	52,817.75	52,926.31	↑ 0.21%
MEXICO BIVA	1,063.34	1,066.84	↑ 0.33%
NEUVA YORK	44,303.40	44,470.41	↑ 0.38%
BITCOIN	96,344.9	97,488.4	↑ 2.01%

Intereses			
TIE 28 días	9.7638	Cetes 28 días	9.65
Udis 09	8.382294		
TIE 91 días	9.8435	Cetes 91 días	9.54
Udis 10	8.383356		
TIE 182 días	9.9600	Cetes 182 días	9.52
Udis 11	8.384051		
GPP	7.88	Cetes 350 días	9.52
Udis 12	8.384746		

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$662.37

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$19.96	\$21.10
Interbancario 07	\$20.55	\$20.55
Interbancario 10	\$20.60	\$20.61

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	68.36
Brent	76.01
WTI	72.32



Del 11 al 13
en Cintermex

Expo
Manufactura



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025

Aumentarían aranceles de EU costos automotrices: INA

La Industria Nacional de Autopartes afirmó que las sanciones comerciales a las importaciones de acero y aluminio incrementarían los costos de producción de automóviles en Estados Unidos

Cd. de México/El Universal.-

Ante las declaraciones del presidente estadounidense, Donald Trump, de que el lunes impondrá aranceles de 25% a las importaciones de acero y aluminio, incluyendo las provenientes de México y Canadá, la Industria Nacional de Autopartes (INA) afirmó que esta medida solo incrementaría los costos de producción de automóviles en Estados Unidos.

En conferencia de prensa, Gabriel Padilla, director general de la INA, comentó que en los procesos que se realizan en México de manufactura de partes y componentes, que son incentivos en el uso de acero y aluminio, no tendría un impacto directo el arancel.

"El arancel hacia las exportaciones de productos terminados está del lado estadounidense.

Habría que analizar si la



El sector automotriz sostuvo reuniones con el gobierno mexicano junto con EU y Canadá para analizar impactos en cadenas de suministro.

industria automotriz utiliza partes de las exportaciones que realiza México en la manufactura de automóviles, pero ese sería un dato o análisis que tendría que ser proporcionado por parte de Estados Unidos y no México", indicó.

"De primer momento la afectación de esta medida no nos afectaría porque nosotros elaboramos partes y componentes aquí en México donde ya se hizo la adaptación o el uso de estos insumos, el acero y aluminio, en la fabricación y manu-

factura de partes y componentes", detalló.

Sobre la pausa que dio Estados Unidos para decidir si el 4 de marzo aplica un arancel de 25% a varios productos provenientes de México, incluyendo las autopartes, el director general de la INA dijo que este mes les permite a las empresas mitigar estos riesgos en sus procesos de planeación, sobre todo en la provisión de componentes.

Por lo que en enero podría aumentar la producción y exportación de autopartes, aunque aclaró que generalmente en enero ocurre esto como parte de un aprovisionamiento de inventarios en los procesos de planeación hacia 2025.

En tanto, la producción de autopartes hasta noviembre de 2024 alcanzó un valor de 113 mil 199 millones de dólares, un 2% más respecto al mismo periodo de 2023.

Mundo Financiero

10 de Febrero 2025

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	20.6435			Hoy: 9.65, Anterior: 10.04
				↓ 0.05 centavos más
IPyC	52,926.31			
				↓ 0.29 centavos más
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 108.56 pts			0.21% más
				↓ 0.00006 centavos menos
				↓ 0.38% más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6066.44	6025.99
BOVESPA	125571.	124619.
NASDAQ 100 Index	21756.7	21491.3
DOW JONES	44470.4	44303.4
NIKKEI	38801.1	38787.0

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bancos Mexicanos, World Gold Council (WGC)

Propone Slim apuesta contra Elon Musk

Cd. de México/El Universal.-

El empresario mexicano Carlos Slim, durante su conferencia anual del 10 de febrero, realizó una apuesta irónica en contra de los planes del dueño de X, ya que en tono irónico, el dueño de Grupo Carso ofreció una apuesta de 1 dólar a que Elon no logrará enviar una misión tripulada a Marte en 2028, tal y como lo tiene previsto. "Él dice que para el año 28 van a llegar a Marte y que van de regreso. Que van a ir personas y regresan, en 2028. Dile que le echo una apuestita a que no es cierto", comentó Slim ante los medios de comunicación.

Sin embargo, la apuesta de Slim no se limitó a ese pronóstico. Ante la pregunta de una periodista sobre cuándo creía él que Marte sería alcanzado por humanos, Slim reafirmó su postura y apostó 2 dólares a que la misión tripulada no se concretará ni en 2030, tal y como indica el plan de Musk.

"Pero que el dólar diga 'me equivoqué tenías razón', y yo se lo pongo si llegan en el 2028, o para el 30 le doy 2 dólares", finalizó.

Esta respuesta generó debate y aumentó la atención mediática sobre los ambiciosos planes de colonización de Marte que Elon Musk ha delineado.

Elon Musk, fundador de SpaceX, ha lanzado varios pronósticos sobre la futura colonización de Marte, los cuales han generado gran expectación.

A través de publicaciones en redes sociales, Musk presentó su plan de colo-

nización en etapas, con el objetivo de lograr una presencia humana sostenible en el planeta rojo.

De acuerdo con su cronograma, SpaceX tiene previsto realizar la primera misión no tripulada a Marte en 2028. Esta misión tendrá como propósito principal el transporte de carga y la preparación de la infraestructura necesaria para la llegada de los primeros seres humanos en 2030.

El plan de Musk es ambicioso y se articula en diferentes fases. Para el año 2035, la construcción de bases permanentes en Marte será una realidad.

Estas bases permitirán el desarrollo de invernaderos, fábricas y viviendas, ele-

mentos clave para asegurar la producción de alimentos y materiales esenciales para la supervivencia de los colonos en el planeta.

Además, su visión va más allá de los vuelos tripulados, ya que contempla la creación de asentamientos humanos autosuficientes en Marte para el año 2044. En este sentido, el empresario ha destacado que el ritmo de los vuelos espaciales crecerá de manera exponencial, con el fin de construir una ciudad autosostenible en un plazo de aproximadamente 20 años.

Sin embargo, no todos comparten la visión optimista de Musk sobre la colonización de Marte.



El empresario Slim apostó irónicamente 1 dólar a que Musk no logrará enviar una misión tripulada a Marte en 2028.



Las compañías de Televisa y América Móvil en pláticas para compartir derechos olímpicos hasta 2032.

Negocian para transmitir los Juegos Olímpicos en línea

Cd. de México/El Universal.-

Luego de que el grupo televisivo Televisa adquiriera los derechos para transmitir la transmisión de los Juegos Olímpicos hasta 2032, Carlos Slim negocia con la televisora la posibilidad de que su unidad Claro pueda emitirlos en su plataformas en línea.

"Televisa compró lo que le llaman el paquete completo de derechos y estamos platicando con ellos para que ellos transmitan lo que ellos hacen, televisión y nosotros la parte en línea. Estamos en pláticas", dijo durante la conferencia anual del presidente honorario y vitallio de Grupo Carso y América Móvil, Carlos Slim, el director de alianzas

estratégicas y contenidos de América Móvil, Arturo Elías Ayub.

El pasado 4 de febrero, el Comité Olímpico Internacional (COI) informó que TelevisaUnivision adquirió en exclusiva para México, los derechos audiovisuales de todos los Juegos Olímpicos hasta 2032. "El contrato cubre televisión abierta, servicios de paga, plataformas digitales, el derecho de sub-licenciar estos derechos dentro de México, así como los derechos de radio no exclusivos", resaltó.

Actualmente, los derechos de transmisión de los Juegos Olímpicos le pertenecen a Claro Sports. Sin embargo, el trato entre COI y Televisa contempla los JO de Los Ángeles 2028.

Solicita AMPI expulsión de presunto asesor

Cd. de México/El Universal.-

La Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) informó que turnó a la Comisión de Honor y Justicia el caso de Julio César Juárez Bustamante, mencionado en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, para determinar las medidas necesarias con la severidad correspondiente.

En su comunicado, la AMPI aclaró que, de encontrarse los elementos suficientes, se solicitará su expulsión. Además, reiteró su disposición a colaborar con las autoridades para esclarecer los hechos y preservar la confianza en el sector inmobiliario.

El caso fue expuesto por el director general del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, quien detalló en la conferencia



El director del Infonavit explicó cómo operan los "coyotes" para defraudar a los derechohabientes.

presidencial cómo operan los llamados "coyotes" para defraudar a los derechohabientes.

A través de una llamada telefónica grabada, un hombre identificado como Julio César Juárez Bustamante ofreció liberar un crédito para obtener rápidamente el dinero ahorrado en la subcuenta de vivienda.

Durante la conversación, afirmó falsamente ser miembro de la AMPI y del inexistente Instituto de Asesores del Infonavit.

Ante esto, la AMPI lamentó que individuos ajenos a sus valores intenten aprovecharse de su prestigio.

Anuncian AT&T, Apple y Microsoft alzas de precios

Cd. de México/El Universal.-

En medio del proceso de desinflación, la empresa de telefonía celular AT&T, Apple y Microsoft, anunciaron que en febrero y marzo subirán los precios de sus servicios en México.

Para el caso de la compañía de telecomunicaciones, dio a conocer a sus clientes que, a partir del 13 de marzo del 2025, los planes de telefonía celular tendrán un

nuevo costo.

De acuerdo con información de AT&T, en promedio aplicará un aumento de 30 pesos en la renta de los servicios.

Señaló que dicho incremento se realizará sobre el precio que pagan actualmente los clientes, y se verá reflejado en la siguiente factura.

Incluso, indicó que por única ocasión se hará un cargo proporcional que corresponde a los días de servicio bajo el

pero no da razón por la cual se justificó el alza de precios.

Mientras que Apple informó que el desarrollador Microsoft Corporation subió el precio de la suscripción mensual para las aplicaciones en los iPhone con un ajuste de 7.7% a partir del 7 de marzo; pasará de 129 a 139 pesos al mes.

Otro de sus servicios, el Microsoft 365 personal se hará una actualización de 129.99 pesos mensuales a 184.99 pesos.

Lo anterior, según explicó, para reflejar el valor agregado en la última década, hacer frente al aumento de los costos y poder seguir ofreciendo nuevas innovaciones.

Con ello, los suscriptores podrán seguir disfrutando de almacenamiento seguro en la nube, funciones de vanguardia con tecnología de inteligencia artificial, seguridad avanzada para datos y dispositivos.

Podrán disfrutar en sus aplicaciones favoritas como en Microsoft Copilot en Word, Excel, PowerPoint, OneNote y Outlook.

Además, de crear diseños y editar fotos al instante con designer, según argumentó la empresa.



A partir del 13 de marzo de 2025, AT&T incrementarán los planes de telefonía celular en México, sin especificar la razón del ajuste.

EDICTO
Salvador García Rodríguez y Marina García Vega de García, domicilio ignorado. En fecha once de octubre de dos mil veintinueve, se admitió a trámite el expediente judicial número 1259/2021, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ciro Alcázar Dávila, en contra de Salvador García Rodríguez y Marina García Vega de García, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha cuatro de octubre de dos mil veintinueve, se ordenó emplazar al demandado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial de esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial de esta Ciudad, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercebimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TUJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(10, 11 y 12)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de enero de 2025 dos mil veintinueve, dentro del expediente número 207/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país del infante Y.O.T.Z., promovidas por Idalia Elizabeth Alanís Puente; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazado el ciudadano Carlos Alberto Zamudio Hernández, para que dentro del término de 3 tres días manifieste a este órgano jurisdiccional lo que a sus derechos convenga; apercibido de que en caso de no expresar nada al respecto dentro del término concedido, se le tendrá por recluso dicho derecho, lo anterior atento a lo dispuesto por los artículos 59 y 64 del cuerpo de normas procesales en consulta. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición del notario Zamudio Hernández las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León; con el apercebimiento de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido además que, este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León, a 28 de enero de 2025.

SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE LA MESTRÍA JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(10, 11 y 12)

EDICTO
A LA C. MARÍA RAQUEL PLATA HERNÁNDEZ. DOMICILIO: DESCONOCIDO. En fecha 21 veintiuno de enero del año en curso, se admitió a trámite el expediente número 2743/2024, relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION AD PERPETUAM, promovidas por GUMERCINDA ORTIZ GALVÁN, mediante dicho proveído, se ordenó que la notificación correspondiente a la C. MARÍA RAQUEL PLATA HERNÁNDEZ, lo sea a través de edictos, mismos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 03-tres días manifieste lo que a sus derechos convenga respecto del presente juicio; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase a la C. MARÍA RAQUEL PLATA HERNÁNDEZ, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Adjetivo a la materia. Doy FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2025 DOS MIL VEINTINUEVE.

LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA WIELMA TORRES.
(10, 11 y 12)

EDICTO
A Fideicomiso Admíc con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 10 diez de septiembre de 2024 dos mil veintinueve, radicó el expediente judicial número 2303/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por José Mario Briones González, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de José Gámez Niño y Jesús Gámez Salas, en contra de Fideicomiso Admíc y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Primer Distrito Registral; mediante proveído de fecha 10 diez de enero de 2025 dos mil veintinueve, se ordenó notificar a la referida parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la forma prevista por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose prevenir a Fideicomiso Admíc para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Fideicomiso Admíc, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(10, 11 y 12)

EDICTO
A Jesús Santiago Garza González. Con domicilio ignorado. En fecha 23 veintitrés de febrero de 2022 dos mil veintidós, fue admitida a trámite ante este juzgado, el expediente judicial número 250/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre apeo y deslinde promovidas por Alma Rosa Hernández Villarreal, y mediante auto de fecha 18 dieciocho de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, en relación a que se determine de manera precisa e indubitable la superficie del lote de terreno situado en la demarcación de Margaritas en jurisdicción de Santiago, Nuevo León, ladero, de secano, y mide cincuenta metros por el lado norte, por donde colinda con callejón que conduce al arroyo de las trancas al sur siendo una línea curva mide ciento treinta y siete metros y colinda con camino que conduce al puerto, por el oriente mide ciento noventa y dos metros a colindar con el arroyo nominado las trancas y al poniente, mide ciento cuarenta y tres metros y colinda con el camino que conduce al puerto, se ordenó emplazar a Jesús Santiago Garza González, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente a aquél en que sea debidamente notificado del presente proveído, presente ante esta autoridad el título o documentos de su posesión, así como para que, si así quisiera hacerlo, nombre perito de su intención. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase al ciudadano antes mencionado para que dentro del término conferido con anterioridad señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercebimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 68 del Código Procesal Civil Estatal.

MISAEI RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(10, 11 y 12)

EDICTO
Dentro del Expediente Judicial número 702/2016, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por Gerardo Gausin Cansino, en contra de Blanca Lydia Hernández, se dictó un auto en fecha 24 veinticuatro de enero del 2025 dos mil veintinueve, mediante el cual se programaron las 10:00 diez horas del día 03 tres de marzo 2025 dos mil veintinueve, a fin de que tenga verificativo en el local de este juzgado, el desahogo de la venta judicial, respecto del bien inmueble, propiedad de Blanca Lydia Hernández y en Gerardo Gausin Cansino, cuyas descripciones son las siguientes: LOTE TERRENO MARCADO AVENIDA DE LOS FRESNOS #311 M 83 L 29 TCRB DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO FRESNOS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA, N.L. OBJETO DE LA PRESENTE OPERACIÓN Y EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE (0120.00) CIENTO VEINTE PUNTO CERO CERO Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 8.00 MTS. CON LOTE 6, AL SUR 8.00 MTS FRENTE A AV. DE LOS FRESNOS; AL ESTE 15.00 MTS. CON LOTE 28 Y AL OESTE 15.00 MTS. CON LOTE 30 COLINDANCIAS AL NORTE CALLE DE LA MANZANA; AL SUR AV DE LOS FRESNOS; AL ESTE CALLE DE LAS VIOLETAS Y AL OESTE CALLE DE LAS LILAS. QUE EN EL LOTE DE TERRENO QUE QUEDO DESCRITO EN LA DECLARACION QUE ANTECEDE EL INFONAVIT DE ACUERDO CON SUS FACULTADES ORDENO Y FINANCIO POR CUENTA DEL TRABAJADOR LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA QUE TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: TIPO UNIFAMILIAR QUE CONSTA DE TRES RECÁMARAS, SALA-COMEDOR, COCINA, UN BAÑO Y PATIO DE SERVICIO. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 193, Volumen 43, libro 1, Sección 1, Propiedad, Unidad Apodaca, con fecha 18 dieciocho de marzo de 1991 mil novecientos noventa y uno. En consecuencia, se convoca a postores por medio de edictos que se publicarán por 02 dos veces consecutivas, uno cada 3-tres días, en el boletín judicial, y el Periódico el Porvenir que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este juzgado en los términos del artículos 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que servirá como precio base la cantidad siguiente: de \$1,176,000.00 (un millón ciento setenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional) en virtud de lo anterior, deberán los licitadores consignar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, previamente a la audiencia en comento, una cantidad igual por lo menos al 10%- diez por ciento efectivo del valor del bien antes referido, que sirve de base para la venta judicial, ello acorde con lo dispuesto en los numerales 534 y 535 del código adjetivo de la materia. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 31 treinta y uno de enero del año del 2025 dos mil veintinueve.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(11 y 17)

EDICTO
A Abel Martínez Ortiz. Dentro del expediente 363/2024 relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Leslie Dinorah Robles López, en contra de Abel Martínez Ortiz, el cual se admitió a trámite el 12 doce de junio de 2024 dos mil veinticuatro, y mediante auto de fecha 6 seis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Abel Martínez Ortiz por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, Milenio Diario, El Porvenir) los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de este Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio Vali Rent, sito en calle Escobedo 519 sur, colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma servirá a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibido de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 12 doce de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

CARLOS ARTURO FLORES GONZÁLEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(10, 11 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ELIAZAR LUNA SALAZAR quien también se llama haciar ELIAZAR LUNA SALAZAR y las declaraciones que éste me hicieron los señores MARTHA SANTANA BETANCOURT, ARTURO LUNA SANTANA, ROLANDO LUNA SANTANA, ANGELINA LUNA SANTANA, FRANCISCO LUNA SANTANA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que les corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARTHA SANTANA BETANCOURT, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 30 de Enero del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(10, 11 y 12)

EDICTO
A LA C. Luz María Rodríguez Anguiano DOMICILIO IGNORADO
Con fecha 12 doce de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 499/2024, el procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Sergio Esteban Treviño Mercado con respecto de Luz María Rodríguez Anguiano, ordenándose emplazar a la demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término 09-nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificada ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación; en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir al demandado a fin de que dentro del término antes señalado señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León. Doy fe. Monterrey, Nuevo León, a 22 de noviembre de 2024

LICENCIADA MINERVA RAMONA CISNEROS PEREYRA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(10, 11 y 12)

EDICTO
AL CIUDADANO: AXEL JAVIER ARAGUZ RENTERÍA DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 24 veinticuatro de abril de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 379/2023, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Karla Berenice Rosales Martínez, posteriormente en fecha 09 nueve de enero de 2025 dos mil veintinueve, se ordenó emplazar al ciudadano Axel Javier Araguz Rentería, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado.
San Pedro Garza García, Nuevo León a 22 de enero del 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(10, 11 y 12)

EDICTO
AL CIUDADANO RICARDO JAVIER PARRA ACEVEDO. DOMICILIO: IGNORADO
Con fecha 30 treinta de mayo de 2024 dos mil veinticuatro se ordenó dentro del expediente judicial número 755/2023, relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO promovido por SANDRA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, en contra de RICARDO JAVIER PARRA ACEVEDO emplazar al ciudadano RICARDO JAVIER PARRA ACEVEDO por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y el Periódico el Porvenir a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer sus excepciones y defensas de su intención si las tuviere, apercibido que en caso de no hacerlo así se le tendrá por no contestada la demanda instaurada en su contra. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, prevengase al aludido RICARDO JAVIER PARRA ACEVEDO, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los municipios establecidos en el numeral 68 del ordenamiento procesal en consulta, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León a los 12 doce días de mes de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. La C. Secretario del Juzgado Noveno de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado. LIC. SINDY PÁZ MARTA

SINDY PÁZ MARTA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO NOVENO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(10, 11 y 12)

EDICTO
Guadalupe Berrones Alcorta Domicilio ignorado
Con fecha 18 dieciocho de marzo de 1998 mil novecientos noventa y ocho, se registró ante este Juzgado bajo el número de expediente judicial 83/1998, el juicio sucesorio de intestado bienes de Antonia Alcorta Alcorta. Ordenándose por auto de fecha 28 veintiocho de enero de 2025 dos mil veintinueve, la publicación de un edicto por por tres veces en forma consecutiva en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir y Boletín Judicial. Lo anterior, a fin de que dentro del término legal de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél, en el que quede legalmente notificado de la presente resolución, comparezca ante esta autoridad para el efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga respecto a la presente sucesión, deduciendo, si es su deseo, los derechos hereditarios que crea le asiste; asimismo, deberá prevenirse para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste órgano jurisdiccional, bajo apercebimiento de que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la Tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.
Villaldama, Nuevo León, a 4 de febrero de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ
(11, 12 y 13)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de enero del año 2025 dos mil veintinueve se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 33/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Abelardo García Villarreal y Ma. Paz Obregón Castillo, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 4 cuatro de febrero del año 2025 dos mil veintinueve.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(11)

EDICTO DE REMATE PRIMERA ALMONEDA
Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 1558/2018. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Héctor Aldo Fz Zepeda, por sus propios derechos. Demandada: Rafael Vázquez Echeverría y Ossiel Porras Cano. Fecha del remate: 12:00 doce horas del 4 cuatro de marzo del año 2025 dos mil veintinueve. 50% cincuenta por ciento del bien a rematar: Finca marcada con el número (1060) mil sesenta de la calle RUIBARBOS, construida sobre el lote de terreno número 7 (siete), de la MANZANA (107) ciento siete, del fraccionamiento Hogares Ferrocarrieros de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide (9.00) nueve metros por donde colinda con calle Rubarbars; al Sur, mide (9.00) nueve metros por donde colinda con el lote número (14) catorce, al Oriente mide (15.00) quince metros por donde colinda con el lote número (8) ocho; y al Poniente mide (15.00) quince metros por donde colinda con el lote número 8 y al Poniente mide (15.00) quince metros por donde colinda con el lote número (6) seis; con una superficie total de (135.00M) ciento treinta cinco metros cuadrados. En cuanto a los demás datos de la propiedad, se hace una remisión expresa al Certificado de Gravámenes que obra en el expediente para que sean consultados por el (los) interesado (s). Cuyos datos de registro son: Inscrito bajo el número 6634, Volumen 188, Libro 133, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 14 de noviembre del año 1979. Base del remate (valor avalúo): \$1,270,000.00 (un millón doscientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del avalúo rendido en autos. Postura Legal: \$423,333.33 (cuatrocientos veintitrés mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde al 50% cincuenta por ciento de las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Publicaciones: Deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "EL Norte", o "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. En la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Los postores para participar, deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del avalúo pericial. En el juzgado se proporcionarán mayores informes a los interesados. Monterrey, Nuevo León, México, a 6 seis de febrero de 2025 dos mil veintinueve.

LICENCIADO SERGIO RODRÍGUEZ BORJA.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
(11 y 24)

Oscar Alan Rodríguez Sosa Ubicación desconocida. Con fecha diez de Julio del año dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Violeta Ayala Villarreal en contra de Oscar Alan Rodríguez Sosa, bajo el expediente judicial número 443/2024; Igualmente, en fecha seis de enero del año 2025 dos mil veintinueve, se ordenó por esta Autoridad que la notificación personal que ordena el auto de referencia, a Oscar Alan Rodríguez Sosa, se realice por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados a la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene al demandado Oscar Alan Rodríguez Sosa, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Doy fe. Monterrey, Nuevo León, 22 de enero del año dos mil veintinueve.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA LESLIE VÍRIDIANA ESTRADA TORRES.
(10, 11 y 12)

EDICTO
Monterrey, N.L., a 30 de Enero del 2025. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.-
Que con fecha (29) veintinueve del mes de Enero del año (2025) dos mil veintinueve, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora ROSALINDA GUAJARDO VIERA, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA SENOR ANDRÉS GONZÁLEZ VILLANUEVA también conocido como ANDRÉS GONZÁLEZ y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que la nombra como Única y Universal Heredera y Albacea; manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10-diez días cada una.

ATENTAMENTE
LIC. Y C. P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69
G0CC740209HNLN505.
G0CC-740209-CS4
(11 y 21)

EDICTO
PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.-
Monterrey, N.L., a 31 de Enero del 2025. El día (30) treinta del mes de enero del año (2025) dos mil veintinueve, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparecen los señores JUAN PABLO, JEISEL Y JUAN CARLOS todos de apellidos ELIZONDO VAZQUEZ, todos en su carácter de Únicos y Universales Herederos, con motivo de dar inicio a LA TRAMITACION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESADO a bienes del señor SOCORRO YLIANA VAZQUEZ GARZA, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y los demás comprobantes, a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de ésta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la sustanciación del expediente administrativo. ATENTAMENTE,
LIC. Y C. P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69
G0CC740209HNLN505.
G0CC-740209-CS4.
(11 y 21)

EDICTO
Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Segundo de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León GARD TECHNOLOGIES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Por conducto de su representante o apoderado legal.

En cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de veintiseis de junio de dos mil veinticuatro, dictado en el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL número 1277/2017, promovido por Gerardo Faustino Montes Martínez, en su carácter de endosatario en procuración de Roberto Juan Cuevas Jones; se ordena emplazarle por edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Nuevo León, para que dentro del término de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación del edicto correspondiente, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra y haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, debiendo señalar domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado a fin de oír y recibir notificaciones, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones que no deban ser personales, de conformidad con el artículo 1068 fracción III y 1069 del citado Código de Comercio aplicable al presente juicio. Asimismo, por proveído de dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, se tuvo a Gerardo Faustino Montes Martínez, en su carácter de endosatario en procuración de la Roberto Juan Cuevas Jones, demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL de Gard Technologies, Sociedad Anónima de Capital Variable en su carácter de deudor principal y como aval a Roberto Garza Delgado, lo siguiente: "I. El pago de la cantidad de \$107'533.430.00 (CIENTO SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), como suerte principal, cantidad que se desprende de 20-veinte títulos de crédito de los denominados por la ley como pagarés. II. El pago de intereses ordinarios pactados a razón del 22% anual (tasa ordinaria), mas IV.A. (Impuesto al Valor Agregado) cumpliendo con las retenciones debidas de conformidad con la legislación aplicable, calculándose dichos intereses a partir de la fecha de vencimiento de cada uno de los pagarés indicados y continuado hasta la fecha en que el monto principal insoluto de los pagarés sea pagado en su totalidad. III. El pago de los intereses moratorios pactados a razón de multiplicar la tasa ordinaria por dos, intereses pagaderos desde el día hábil siguiente a la fecha de vencimiento de cada uno de los pagarés hasta en tanto no sea pagada la suerte principal y los intereses ordinarios que en aquellos títulos de crédito se consagran. IV. El pago de gastos y costas judiciales que se generen por la realización del presente juicio ejecutivo mercantil." Haciendo saber a dicha demandada que las copias del escrito de demanda y anexos se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado Segundo de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León, ubicado en Avenida Constitución 241 Pte., Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León. MONTERREY, N.L. A VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTINUEVE.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LIC. GONZALO LAGUNES MORALES.
(10, 11 y 12)

EDICTO
VENTA JUDICIAL

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 750/2016, relativo al Procedimiento Judicial de Ejecución de Garantía Otorgada mediante Fideicomiso de Garantía, que promueve Camilo Villareal Álvarez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Quality Financial Services, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, así como en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Dominio Nacional Financiero, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, en contra de Roberto Martínez Delgado, Olga Lydia María Rosales, María Guadalupe Martínez Olachea y Ángel Mario Díaz García. Venta pública del bien objeto del contrato de fideicomiso irrevocable de garantía. Fecha de venta pública: 12:30 doce horas con treinta minutos del día 12 doce de marzo de 2025 dos mil veintinueve. Bien: "Inscripción número 4443, Volumen 291, Libro 178, Sección I Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 1 de junio de 2015", consistente en: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 23, DE LA MANZANA NO. 88 CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 119.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN FOMERREY NO. 110 SAN BERNABÉ SEC. XV DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L. EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE 17.00 MTS. Y COLINDA CON LOTE 24, AL SUROESTE MIDE 17 MTS. Y 7.00 MTS. Y COLINDA CON LOTE 16, AL NOROESTE MIDE 7.00 MTS. Y COLINDA CON CALLE PRISMA. LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE COLINDA CON CALLE LAS ROCAS, AL SUROESTE COLINDA CON CALLE EQUILÁTERO, AL SURESTE COLINDA CON CALLE TAMBOR, AL NOROESTE COLINDA CON CALLE PRISMA, TENIENDO COMO M.EJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 856 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y



EDICTO
Con fecha 28 veintiocho de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 72/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jesús Martínez Rubio y/o Jesús Martínez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico ABC de Monterrey que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 04 de febrero de 2025
LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ, CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO
(11)

EDICTO
En fecha 31 de enero del 2025, radiqué en esta Notaría a mi cargo de FORMA EXTRAJUDICIAL, LA SUCESIÓN ACUMULADA INTESTAMENTARIA a bienes de ALBAZEA, quienes me presentaron la documentación requerida por el artículo 881 ochocientos ochenta y uno, 882 ochocientos ochenta y dos y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.
Monterrey, N.L. a 05 de febrero de 2025.
LIC. EVERARDO ALARCON ALARRA, NOTARIO PÚBLICO NO. 96, PRIMER DISTRITO, AAGE-680522-269.
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL
El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DE JOSÉ DE JESÚS BRIONES ALMAGUER, compareciendo a tramitar la señora SILVIA SUSANA SILVA GUERRERO y los señores CARLOS ALBERTO Y JOSÉ DE JESÚS de apellidos BRIONES SILVA, en su carácter de únicos y universales herederos, cónyuges supérstites, albacea, quienes me presentaron la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. a 5 de febrero de 2025
LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 127 TITULAR
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 4 cuatro días del mes de Febrero del 2025 dos mil veinticinco, radiqué en el Juzgado de PROTOCOLO 037/14.334/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en esta Notaría comparece los señores MARIA DE JESUS GONZALEZ AYALA, RENE AGUSTIN GONZALEZ AYALA, DEYANIRA GONZALEZ AYALA y CARLOS ALBERTO GONZALEZ AYALA en su carácter de únicos y universales herederos, y así como albacea y ejecutor testamentario el señor CARLOS ALBERTO GONZALEZ AYALA. Exhibió acta de Defunción, actas de Nacimientos y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por el difunto señor RENE GILBERTO GONZALEZ TREVIÑO también conocido con el nombre RENE GILBERTO GONZALEZ. Asimismo, los comparecientes, manifestaron aceptar la herencia, y como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.
Monterrey, Nuevo León, a 4 de Febrero del 2025
EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 37 LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO CRÍZ, CEOG-741028BQ
(11 y 21)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, DAVID GARCIA MORALES y FABIOLA GARCIA MORALES, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora SANTOS NOELIA MORALES BETANCOURT quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de SANTOS NOELIA MORALES BETANCOURT, NOELIA MORALES DE G. y SANTOS NADIA, y del señor DAVID GARCIA GARZA quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de DAVID GARCIA GARZA y DAVID GARCIA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor DAVID GARCIA MORALES quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentantes con los de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 30 de enero del año 2025
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR, NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(11 y 21)

EDICTO
En fecha del (25) veinticinco del mes de Enero del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100)238.093(2025)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulado Notarial a bienes del señor JESUS DAVILA RODRIGUEZ, la señora ANGELA SANTANA SALDANA y la señora MARIA DEL CARMEN DAVILA SANTANA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como únicos y Universales Herederos a los señores ORALIA DAVILA SANTANA, la señora MARIA DE LOS ANGELES DAVILA SANTANA, el señor JORGE JESUS DAVILA SANTANA, el señor ALEJANDRO PATRICIO DAVILA SANTANA y la señora LIZETH DEL CARMEN AYALA DAVILA y como Albacea al señor JAIME FRANCISCO RODRIGUEZ DAVILA, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, 25 de Enero del 2025.
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO.
(11 y 21)

EDICTO
En fecha 9 de enero del año 2025, se presentaron en esta Notaría, los señores GUILLERMA ZAMORA CELESTINO, J. SANTOS ZAMORA CELESTINO Y JUAN ZAMORA CELESTINO, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor JUAN GUADALUPE ZAMORA CELESTINO, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) los señores GUILLERMA ZAMORA CELESTINO, J. SANTOS ZAMORA CELESTINO Y JUAN ZAMORA CELESTINO, se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el causal hereditario; (ii) Que el señor J. SANTOS ZAMORA CELESTINO, acepta el cargo de albacea y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.
Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46
(11 y 21)

EDICTO
En fecha 20 de diciembre del año 2024, se presentaron en esta Notaría los señores ERNESTO ABELARDO MELGAREJO AYALA y GLORIA CAROLINA MELGAREJO AYALA, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES de los señores CAROLINA AYALA GARCIA y JOSE ABELARDO MELGAREJO RIVERA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de los autores de la sucesión, y manifestaron que: (i) Se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el causal hereditario; (ii) Que el señor ERNESTO ABELARDO MELGAREJO AYALA acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.
Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46
(11 y 21)

EDICTO
En fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2641/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Irma Robles Treviño, Héctor Manuel Treviño Flores e Irma Adriana Treviño Robles, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a veintitrés de enero del dos mil veinticinco.
GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ, C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(11)

EDICTO
Con fecha (05) cinco del mes de Febrero del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora CARMEN LLANAS ZAMARRIPA y/o CARMEN LLANAS ZAMARRIPA DE TREVIÑO, por comparecencia de la señora DOLORES ALEJANDRA TREVIÑO LLANAS, quien tiene el carácter de única y universal heredera, así mismo en su carácter de ALBACEA, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivos. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días. Monterrey, Nuevo León a 06 de Febrero del año 2025.
LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 116
(11 y 21)

EDICTO
En fecha veintisiete de enero de dos mil veinticinco, dentro del expediente número 429/2022, relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto Treviño Fernández, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Norte" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 07 de febrero de 2025.
LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA.
(11)

EDICTO
El día 16 dieciséis de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 4603/2024 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de Leticia González Martínez denunciado por Albania Abigail Gómez González e Imelda Sarahi Gómez González; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 6 de febrero de 2025
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(11)

EDICTO
El día 16 dieciséis de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 4603/2024 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de Leticia González Martínez denunciado por Albania Abigail Gómez González e Imelda Sarahi Gómez González; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.
NOÉ DANIEL PALOMO SOTO, SECRETARIO ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL
(11)

EDICTO
En fecha 9 de enero del año 2025, se presentaron en esta Notaría, los señores GUILLERMA ZAMORA CELESTINO, J. SANTOS ZAMORA CELESTINO Y JUAN ZAMORA CELESTINO, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor JUAN GUADALUPE ZAMORA CELESTINO, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) los señores GUILLERMA ZAMORA CELESTINO, J. SANTOS ZAMORA CELESTINO Y JUAN ZAMORA CELESTINO, se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el causal hereditario; (ii) Que J. SANTOS ZAMORA CELESTINO, acepta el cargo de albacea y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.
Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46
(11 y 21)

EDICTO
En fecha 20 de diciembre del año 2024, se presentaron en esta Notaría los señores ERNESTO ABELARDO MELGAREJO AYALA y GLORIA CAROLINA MELGAREJO AYALA, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES de los señores CAROLINA AYALA GARCIA y JOSE ABELARDO MELGAREJO RIVERA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de los autores de la sucesión, y manifestaron que: (i) Se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el causal hereditario; (ii) Que el señor ERNESTO ABELARDO MELGAREJO AYALA acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.
Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46
(11 y 21)

EDICTO
En fecha 08 de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1252/2024, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Juan Manuel Pérez Morales, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 15 de noviembre de 2024.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA, C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(11)

EDICTO
En fecha 08 de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1252/2024, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Juan Manuel Pérez Morales, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 15 de noviembre de 2024.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA, C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(11)



Los socorristas han rescatado a unas diez personas heridas de entre los hierros retorcidos del autobús que cayó en la parte baja del Puente de Belice.

Mueren más de 51 personas en accidente al norte de Guatemala

El vehículo se precipitó desde una calzada al lado del Puente Belice y quedó destruido con las llantas hacia arriba en medio de vegetación.

Redacción/Guatemala.-

Al menos 51 personas que viajaban a la ciudad capital para iniciar la semana laboral perdieron la vida esta mañana, muy temprano, cuando el autobús en que se transportaban cayó en un barranco en la bajada de la colonia Atlántida hacia el cementerio Bouganvilias.

No se han determinado aún las causas del percance, pero lo que se puede afirmar es que viene a sumarse a la inmensa cantidad de tragedias que se han dado a nivel nacional, en las que muchas veces son vehículos de transporte público los involucrados.

Según las autoridades de la Policía Nacional Civil, el piloto tenía licencia tipo C, la que no es apta para manejar ese tipo de vehículos y según la Dirección General de Transportes (DGT) la unidad tenía póliza de seguro vigente.

Será clave que esas familias tengan el resarcimiento apropiado y esto permita marcar un antes y un después para este tipo de sucesos.

Se trata de una verdadera tragedia que enluta a muchas familias y que vuelve a poner en evidencia la falta de mecanismos eficientes de control para garantizar el buen estado de las unidades de transporte público o la pericia de los pilotos.

Se formó un comando unificado con las diferentes instituciones de alerta en el país en donde realizamos un trabajo efectivo sacando un total de 51 cuerpos”

Bomberos Municipales

Hace varias semanas publicamos una investigación sobre las malas prácticas que se vienen dando desde hace años en la Dirección General de Transportes, encargada de otorgar las respectivas licencias para que los buses puedan circular.

Mediante mordidas cualquiera puede obtener una de esas licencias sin verse obligado a acreditar la condición en que se encuentran las unidades.

La directora de Transportes dijo la semana pasada que ha presentado varias denuncias ante el Ministerio Público, tras descubrir malas prácticas que se habían vuelto ya tradición en la Dirección General.

A ello hay que agregar que los vicios que permiten a personas con licencia no apta manejar una unidad para la que no están

capacitadas, situaciones que se combinan para mantener ese alto índice de percances con resultados fatales, pues es notoria la falta de pericia y de respeto a las leyes por parte de muchos de quienes conducen diariamente a miles de personas.

La ausencia de mecanismos para forzar al respeto de las normas elementales del tránsito es evidente y esto nos obliga a generar un intenso debate para lograr mayor efectividad, porque está claro que el tema de las multas no lo resuelve por muchas razones y se necesita poner orden en todo el sistema de transporte, a lo cual se suma también el deterioro de la infraestructura vial a lo largo y ancho del país, combinación que genera esa insostenible y peligrosa inseguridad.

Nada permitirá mitigar el duelo y el dolor de esas familias que perdieron a alguno de sus miembros en el percance de tránsito, pero es obvio que la empresa de transportes tienen la obligación de resarcirlos de alguna manera y el Estado de verificarlo, no solo por elemental sentido de justicia sino también porque es ineludible la responsabilidad histórica que hay de toda la sociedad, incluyendo a los políticos del pasado, que se han hecho de la vista gorda y ahora, con este ímpetu que ha mostrado la DGT, debe ser diferente.

Amenaza Trump con consecuencias graves si Hamás no libera rehenes

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente estadounidense, Donald Trump, aseguró el lunes (10.02.2025) que si Hamás no reanuda el canje de rehenes antes del sábado, "se va a abrir el infierno" sobre la organización islamista en la Franja de Gaza.

"Por lo que a mi respecta, si no devuelven a todos los rehenes antes del sábado a las 12 -un tiempo apropiado- lo que diría es que canceleemos todo y todo está permitido y dejaremos que se abra el infierno", aseguró el mandatario desde el Despacho Oval tras al firma de varias órdenes ejecutivas.

"Lo digo en mi nombre. Israel puede hacer lo que considere", indicó el mandatario, que no quiso descartar que Estados Unidos podría implicarse en esa respuesta si Hamás no completa la liberación de



El presidente exige la liberación de los rehenes antes del sábado o habrá consecuencias para Hamás.

rehenes iniciada en enero como parte de un plan de alto el fuego. El grupo islamista Hamás, considerado terrorista por varios países, aseguró este lunes que "la puerta sigue abierta para el intercambio" de rehenes israelíes por palestinos, previsto para el día 15 de febrero, siem-

pre que Israel cumpla con los plazos y los requisitos pactados en el acuerdo de alto el fuego. Como motivos para retrasar el que sería el sexto canje de rehenes, los islamistas citaron violaciones cometidas por el Gobierno del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu,

Envía Venezuela aviones para repatriar deportados

Redacción/Venezuela.-

Venezuela informó este lunes que envió dos aviones para buscar a connacionales con órdenes de deportación en Estados Unidos y reiteró su apuesta por un "nuevo inicio" para retomar la rota relación con Washington.

Los vuelos forman parte de los acuerdos conseguidos en una reunión, hace 10 días, entre el presidente venezolano, Nicolás Maduro, y un enviado de su par estadounidense, Donald Trump, que incluyó la liberación de seis estadounidenses presos en Venezuela.

Trump volvió al poder en enero y entre sus prioridades está llevar a cabo la mayor campaña de deportación en la historia de Estados Unidos, prometiendo expulsar a millones de inmigrantes indocumentados, gran parte de ellos de naciones latinoamericanas.

En un comunicado, el gobierno venezolano no especificó cuántas personas iban a bordo de las dos aeronaves de la línea estatal Conviasa, pero sí que entre los pasajeros hay supuestos miembros de la temida banda "Tren de Aragua", a la que Trump declaró organización terrorista y Maduro vincula a la oposición.

La Casa Blanca publicó una foto de los deportados subiendo al avión escoltados por oficiales de la policía migratoria ICE. Los aviones deben llegar a Caracas en la noche, según reportes en redes sociales.



La Casa Blanca publicó una foto de los deportados subiendo al avión escoltados.

Por lo que a mi respecta, si no devuelven a todos los rehenes antes del sábado a las 12 lo que diría es que canceleemos todo y todo está permitido y dejaremos que se abra el infierno”

Presidente

como el haber retrasado cinco días el regreso de las personas desplazadas al norte de Gaza o el seguir atacando a gazatíes en la Franja.

Tras el anuncio, Netanyahu se ha reunido con altos funcionarios de Defensa para valorar la situación, y ha adelantado la reunión del gabinete de seguridad para mañana por la mañana.

Lanza Musk oferta de 97,400 mdd por OpenAI

Redacción/Estados Unidos.-

Musk presentó el año pasado una demanda contra OpenAI y Altman alegando que los fundadores de la compañía se habían desviado de la misión original.

Un grupo de inversores liderado por el multimillonario Elon Musk lanzó una oferta de 97 mil 400 millones de dólares para comprar OpenAI, la empresa de inteligencia artificial propietaria de ChatGPT, según adelantó 'The Wall Street Journal'. El abogado de Musk, Marc

Toberoff, presentó la oferta a la junta directiva de Open AI. Por su parte, Musk ha instado a la compañía, según indica el citado medio, a que "vuelva a ser la fuerza abierta y centrada en la seguridad que alguna vez fue".

Sin embargo, la respuesta a la oferta de Musk ya ha sido rechazada por el director ejecutivo de OpenAI, Sam Altman, quien en una breve frase en la red social X ha escrito: "No, gracias, pero compraremos Twitter por 9.740 millones de dólares si quiere". Precisamente, el magnate tec-

nológico presentó el año pasado una demanda contra OpenAI y Altman alegando que los fundadores de la compañía se habían desviado de la misión original de desarrollar inteligencia artificial para beneficio de la humanidad.

En la actualidad, OpenAI sigue siendo una organización sin ánimo de lucro pero inmersa en un proceso de transición hacia un modelo de negocio lucrativo para, según la compañía, asegurar el capital necesario con el objetivo de desarrollar mejores modelos de inteligencia artificial.



Musk lidera un grupo de inversionistas que ofrece tomar el control de OpenAI por 97 mil 400 millones de dólares.



Adelanta GLPAN que diálogo se atorará de no establecer candados

Carlos de la Fuente mencionó que la negociación para sacar adelante el Presupuesto del 2025 va a pasos lentos

Jorge Maldonado Díaz

A pesar de que la mesa de negociación para sacar adelante el Presupuesto para el 2025 y un nuevo endeudamiento avanza a pasos lentos, la bancada del PAN en el Congreso Local advirtió que el diálogo se atorará de no establecerse candados que garanticen la llegada de recursos a los municipios y a las obras ya iniciadas como las Líneas del Metro 4 y 6.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción le advirtió al Gobernador Samuel García que no permitirán que el financiamiento que le aprueben sea utilizado para el anuncio de nuevos proyectos.

Dijo que por la forma en que se están dando las cosas, el acuerdo con el coordinador de Movimiento Ciudadano podría llegar hasta la próxima semana, para después sostener una reunión con el Tesorero, Carlos Garza Ibarra y al último con el mandatario estatal.

“Hemos avanzado, pero no traemos en la agenda que para el día 15 (de febrero), estamos avanzando a pasos lentos, la verdad es que estamos tratando de llegar a un acuerdo y seguiremos insistiendo en dos áreas que no podemos desatender: qué candados vamos a poner para que se terminen las obras iniciadas, principalmente las Líneas del Metro, y para que llegue el dinero a los municipios”.

“Esos son los dos candados que estamos tratando de cerrar y pues el monto total de la deuda del Gobierno central, estamos en diálogo, estamos en la etapa



Diputado Carlos de la Fuente

de la negociación con el coordinador de Movimiento Ciudadano él tendrá que proponernos a ese tipo de candados verdad para que si llega el dinero a las obras necesarias, que no vaya el Gobernador a salir con la idea de querer hacer obras nuevas, pero también el tema de que los recursos que se vayan a proyectar para los municipios, si lleguen a los municipios”.

“Eso es lo que estamos ahorita cer-

rando y sin candados no vamos a transitar, aunque la verdad es que si vemos disposición de parte del coordinador Miguel Flores, desconozco con quién lo esté él dialogando, pero si vemos la disposición de encontrar esos candados, tan pronto tengamos el mecanismo, pudiéramos avanzar”, indicó.

Javier Caballero Gaona, coordinador de la bancada del PRI argumentó que en estos momentos están en los mecanismos legales para que se le dé cumplimiento a los compromisos.

“Los coordinadores siguen en diálogo, buscando los mecanismos donde pueda haber las garantías de que se van a cumplir los acuerdos, para que haya la confianza de que el Gobierno del Estado va a cumplir, ahorita estamos en la ruta de los mecanismos legales para tener una garantía en el cumplimiento de los acuerdos, esos detalles son los que se están verificando para que haya una garantía total y se pueda avanzar”, expuso.

Al respecto, Mario Soto Esquer, coordinador de la fracción de Morena, dijo que están dispuestos en avalar un endeudamiento por 5 mil millones de pesos.

“Nosotros estaríamos viéndolo bien un financiamiento de 5000 millones de pesos. También tenemos que ver el financiamiento que está solicitando Agua y Drenaje para el tema de Monterrey cinco, vamos a seguir analizando esos temas pero que siempre y cuando ese recurso vaya destinado donde tenga que ir, no podemos aprobar algo que no tenga un origen”, puntualizó.



El coordinador de la bancada Naranja, Miguel Flores dijo que van bien.

Asegura GLMC que el tema presupuestal avanza

Jorge Maldonado Díaz

La bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso Local aseguró que el tema presupuestal avanza y que mantiene comunicación constante con el gobernador Samuel García.

Miguel Flores Serna, coordinador de la fracción del partido naranja espera tener buenas noticias a más tardar en una semana.

“He mantenido diálogo con el gobernador sobre el Presupuesto 2025 y vamos por muy buen camino. Espero que en los próximos días tengamos excelentes noticias para los neoleoneses”.

“Además, no he dejado de platicar con los coordinadores de todas las bancadas y reconozco, que todos queremos llegar a un acuerdo que beneficie a Nuevo León”, manifestó.

El líder de los legisladores de MC recordó que la aprobación del Presupuesto 2025 permitirá al Gobierno del Estado concluir obras estratégicas para la entidad.

“El Estado ha ejercido el mismo presupuesto desde hace tres años y, aun así,



He mantenido diálogo con el gobernador sobre el Presupuesto 2025 y vamos por muy buen camino”

Miguel Flores

logró arrancar la construcción de nuevas líneas del Metro, construyó el Acueducto Cuchillo II, terminó la Presa Libertad, incorporó más de 2,500 nuevos camiones y Transmetros, entre muchas otras cosas. Entonces, imaginen lo que se podría lograr con un presupuesto aprobado”, explicó.

Por último, el coordinador de la Bancada Nuevo León reafirmó que su único objetivo desde su llegada al Congreso ha sido que a Nuevo León le vaya bien y añadió que seguirá trabajando para lograrlo.

Arranca con largas filas registro para ‘Ayudamos a Moverte’



Los usuarios buscan obtener los diez pasajes gratis para el transporte.

Consuelo López González.

El registro para el programa de viajes gratis en el transporte público arrancó ayer en estaciones de Metrorey con largas filas de hasta dos horas.

En la Estación Cuauhtémoc, la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana instaló uno de los módulos del esquema “Ayudamos a Moverte”.

Desde tempranas horas, decenas de usuarios arribaron al sitio en busca de acceder a 10 viajes mensuales sin costo mediante la aplicación Urbani.

“Nos estará ayudando muchísimo, el transporte nos es primordial cuando

vengo al centro, al seguro, para los que no tenemos un salario fijo pues nos ayuda a movernos”, expuso José Armando Moreno.

Opinión compartida por la estudiante Mariana Cisneros, quien indicó que utilizar rutas urbanas y el Metro para llegar a la escuela.

“A mí me ayuda al momento de poderme trasladar hacia la escuela y aquí utilizo los camiones y el metro para poder llegar”, refirió.

Los viajes aplican para Metro, TransMetro, Rutas Muevoleón y rutas tradicionales con validador, denominadas Rutas Integradas.

Presentar INE vigente con domicilio en Nuevo León y descargar la aplicación Urbani en el celular, son parte de los requisitos.

El esquema va dirigido a adultos mayores, estudiantes, mujeres y personas que perciben menos de dos salarios mínimos.

Es de destacar que los menores de edad deberán ir acompañados de un tutor.

Los horarios de atención son de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.

Ante los largos tiempos de espera, hubo quienes decidieron retirarse para volver otro día.

Recibe PC equipo para combatir incendios

Consuelo López González.

Nuevo León entregó a Protección Civil Nuevo León equipo para el combate de incendios forestales.

Tras la instalación del Comité de Incendios Forestales 2025, Erik Cavazos Cavazos, titular de la corporación de auxilio y rescate, dio el banderazo de salida a las nuevas unidades de emergencia.

En la Explanada de los Héroe, acompañado de Javier Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, aseguró que Nuevo León está listo para prevenir y combatir este tipo de siniestros.

“Estas unidades serán de mucha utilidad de emergencia serán de mucha utilidad a nuestros elementos de Protección Civil para el combate de incendios forestales”, expuso el directivo.

“Agradecemos el apoyo siempre brindado a nuestra corporación, con ello

nos comprometemos a seguir brindando el apoyo y atender cualquier emergencia”.

Detalló que entre el equipamiento se encuentran 8 mulas, 2 cuatrimotos y una ambulancia.

Previamente, en sesión del Consejo Estatal de Protección Civil Nuevo León, autoridades locales, estatales y federales conocieron los protocolos en torno a la prevención y el combate de los incendios forestales en la entidad.

Cavazos Cavazos destacó que los incendios forestales van a la baja gracias a la coordinación labores de prevención y el rápido ataque.

Explicó que la temporada es de enero a agosto, y los meses más críticos son de febrero a mayo.

Humedad relativa menor al 30 por ciento, temperaturas de más de 30 grados centígrados, y vientos mayores a 30 kilómetros por hora, advirtió, son las

condiciones propicias para este tipo de eventos.

Escenario que, dijo, se agrava más tras las heladas registradas en semanas anteriores.

Los municipios con mayor riesgo son Aramberri, Galeana, Zaragoza, Iturbide, Linares, Montemorelos, Rayones, la Sierra de Santa Catarina y Santiago.

Para los que salgan al bosque, las recomendaciones son evitar quemas controladas y quemas de basura, no realizar fogatas y mucho menos tirar colillas de cigarro.

Es de destacar que en 2021, las llamas arrasaron con 32 mil hectáreas de bosque, el cual tardará más de 80 años en recuperarse por erosión del suelo.

En 2022 sumaron 49 incendios, con 11 mil 900 hectáreas afectadas; 47 con 3 mil 300 hectáreas afectadas, en 2023; y 26 incendios con 2 mil 400 hectáreas afectadas, en 2024.



Estarían ubicadas en la famosa zona de la Alianza

Anuncia UANL nueva unidad y extensión del HU en Escobedo

César López.

El Municipio de Escobedo, la Universidad Autónoma de Nuevo León y empresarios de la localidad refrendaron la sinergia con la cual edificarán una nueva unidad académica y una extensión del Hospital Universitario en el norponiente de la Ciudad.

El Alcalde Andrés Mijes junto a Santos Guzmán, Rector de la UANL y Carlos Salazar Lomelín, Presidente del Cuerpo Consular sostuvieron una reunión con empresarios para presentar el proyecto que permitirá llevar a la zona de la Alianza la prosperidad generada por la 4T Norteña y fortalecer la educación, salud, seguridad y el tejido social.

En la presentación en la Biblioteca Raúl Rangel Frías de la UANL, Andrés Mijes explicó que combinando el humanismo social de la Nación y el capitalismo social de las grandes empresas norteñas se puede cambiar vidas.

“Crezamos compartiendo la prosperidad, tejiendo alianzas, demostrando que el humanismo, la fuerza económica

norteña y el buen gobierno nos unen a todos, nos unen a Universidad, Empresas y Gobierno para trabajar con la gente, del lado de la gente y para hacer más grande, más fuerte y parejo a todo Nuevo León”, expresó el Edil.

Al ser nombrado como presidente del Patronato Pro Construcción de la Clínica y Unidad Académica, Carlos Salazar Lomelín reconoció el trabajo que se está haciendo en Escobedo y dijo que es momento de brindar una mano amiga.

“Como refiere aquí nuestro Alcalde Andrés Mijes, la unión en Nuevo León siempre del empresario por las causas sociales, por las causas educativas, por las causas asistenciales han provocado que instituciones sean ejemplo nacional, y en algunos casos hasta ejemplo internacional. Me satisface que se me tenga la confianza señor Rector (Santos Guzmán) y mi querido amigo Alcalde (Andrés Mijes) de que podamos encabezar una tarea más para la construcción de una obra con la cual todos estemos siempre orgullosos”, señaló Salazar Lomelín.



El gobierno estatal reforzó el equipamiento de la corporación para combatir los siniestros.



Para eso el Congreso local remitió al Congreso de la Unión la reforma a la Ley General del Salud

Proponen especificar en actas de defunción cuando alguien muera por contaminación

Con el fin de concretar que en las modificaciones a la Ley General de Salud quede establecido en las actas de defunción que la muerte de una persona se debió a la contaminación del aire, el Congreso Local remitió la reforma al Congreso de la Unión.

Fue la diputada Armida Serrato Flores quien presentó ante el pleno los cambios al segundo párrafo del artículo 391 de la mencionada ley.

La propuesta señala que, si la causa de muerte estuviese directamente relacionada con la mala calidad del aire que respiraba cotidianamente la persona fallecida, se especificará en el certificado de defunción.

Al respecto, la diputada Lorena de la Garza Venecia dijo que esto era necesario para poder generar políticas de atención al problema y en materia de salud.

“Somos conscientes de la grave problemática ambiental, por la estamos pasando y su implicación en la salud, por lo cual consideramos crucial esta reforma para poder hacerle frente”.

“El propósito de esta iniciativa es que las autoridades puedan establecer específicamente las actas de defunción de una persona está perdiendo la vida por una enfermedad agravada por la exposición a la contaminación, y es que la calidad del aire es un tema que tenemos que empezar a analizar con una óptica diferente en Nuevo León”.

“Ahorita se trata como un tema de regulación, pero también tenemos que ver a la contaminación como un problema de salud pública, porque está afectando la calidad de vida, la salud de las personas, es preocupante que las enfermedades respiratorias ocupan el cuarto lugar en

Nuevo León, dijo.

Mario Soto Esquer, coordinador de la bancada de Morena, dijo que hoy en día la contaminación en Nuevo León es tan mala que es necesario la aplicación de medidas.

“La contaminación que estamos respirando es muy mala y tenemos que tomar medidas respecto a eso, tiene que haber una revisión de parte de las autoridades estatales y castigar a los agentes contaminantes que hacen este tipo de cosas y lo vuelvo a insistir todo aquello que sea para mejorar la calidad del aire, tenemos que aprobarlo”, agregó.

Cabe destacar que, durante el debate, la bancada de Movimiento Ciudadano cuestionó la reforma advirtiendo que esta no estaba bien sustentada, a pesar de esto, la iniciativa paso. (JMD)

Busca Morena dar a migrantes un acompañamiento integral

En apoyo a los múltiples desafíos de la niñez y adolescencia migrante en Nuevo León, la bancada de Morena propuso una iniciativa para brindarles un acompañamiento integral, independientemente de su situación legal en el país.

El diputado Tomás Montoya Díaz dijo que se trataba de una adición al artículo 114 de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes.

Enfatizó que no podrán ser detenidos ni privados de su libertad por motivos de su situación migratoria, llevando un acompañamiento legal y psicosocial.

Además, sostuvo que las niñas, los niños y adolescentes migrantes tendrán acceso inmediato a los servicios de salud y educación, solicitando a las autoridades adoptar medidas para facilitar su inclusión y permanencia.

“Las niñas, niños y adolescentes migrantes enfrentan condiciones adversas durante su detención, lo que impacta negativamente su bienestar y desarrollo. La falta de espacios adecuados y de acceso a servicios esenciales agrava su vulnerabilidad”, mencionó.

Asimismo, se impulsó un Protocolo de Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes con el contenido de diagnóstico de la situación de riesgo, protección en caso de separación familiar, reubicación de albergues seguros con enfoque de protección integral y bienestar, acceso a servicios médicos, psicológicos y educativos, y acceso prioritario a trámites de identidad y representación legal.

“Es imperativo garantizar un entorno seguro que priorice su protección e integración, evitando prácticas que pongan en riesgo su bienestar”, añadió.

Por su parte, la diputada Grecia Benavides, de Morena, solicitó la realización de mesas de trabajo el próximo 18 de febrero a las 15 horas en el Salón Bicentenario del recinto legislativo.

Estas mesas permitirán el análisis y fortalecimiento de la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas Migrantes, Refugiadas, Desplazadas y Retornadas del Estado de Nuevo León, iniciativa presentada el pasado 10 de diciembre



Diputado de Morena Tomás Montoya de 2024.

“Queremos que estas mesas de trabajo nos permitan construir una ley que garantice dignidad, respeto y protección a todas las personas en situación de movilidad, sin importar su nacionalidad, género o condición socioeconómica”.

“No podemos permitir que las personas migrantes sigan quedando en el limbo jurídico. En Morena asumimos la responsabilidad de construir un Nuevo León más humano y solidario con las personas migrantes”, expresó la diputada Grecia Benavides JM

Pide Nava blindar el transporte gratuito

Buscando un blindaje al servicio de transporte gratuito que ofrece la Ciudad de Santa Catarina a sus educados como madres de familia y clase trabajadora, el Alcalde Jesús Nava Rivera propuso blindar y ampliar el transporte urbano gratuito municipal.

Es así que Nava Rivera, presentó ante el Congreso Local una iniciativa a la Ley de Movilidad Estatal para blindar jurídicamente y ampliar las rutas de transporte gratuitas que operan los municipios en la zona metropolitana.

Por lo que este inicio de semana y en compañía de Diputados Locales de Morena, el Edil señaló que la iniciativa da legitimidad a programas municipales de movilidad, en este caso rutas urbanas municipales, en aras de beneficiar a la población, tanto a grupos vulnerables como a la población en general.

“Es una iniciativa muy noble, es una iniciativa propositiva, para blindar jurídica-



Acudió el alcalde al Congreso para que los municipios del área metropolitana puedan agregar rutas intermunicipales y que también celebren convenios de colaboración con municipios vecinos, esto con el fin de ampliarse esas rutas urbanas”, indicó. (AME)

Afirman que esperaban más deportaciones

Las deportaciones a México, pareciera ser que el impacto no ha sido tan importante”, señaló. Salazar Lomelí señaló que el recorte de recursos de USAID impactó a nivel mundial, pero que las casas de migrantes también reciben aportaciones de empresarios locales. (ATT)

Salazar Lomelín informó que solo 11 mil personas han sido repatriadas a México desde que inició la administración de Trump, de estas 8 mil son mexicanos, pero esto no representa una deportación masiva como se anticipaba.

“Las cifras son muy pequeñas. Se habla por parte de la Secretaría de Gobernación que han regresado a México en este último mes que llevamos desde que llegó el presidente Trump al poder, once mil y pico de personas, de las cuales solo ocho mil son mexicanos. Entonces, para lo que se había dicho



Han sido menos de las esperadas.

EDICTO

Camiones International Galería, Sociedad Anónima de Capital Variable.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 213/2024, PROMOVIDO POR ISMAEL QUIROGA LOZANO, CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, SE LE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS, TANTO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COMO EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA QUE SE PRESENTE A ESTE JUZGADO DE DISTRITO DENTRO DE TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, HACIÉNDOLE SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO, ESCRITO ACLARATORIO, AUTO DE ADMISIÓN, Y PROVEIDO DE VEINTE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO; EN LA INTELIGENCIA QUE, LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, Y QUE EN CASO DE NO COMPARECER ANTE ESTE TRIBUNAL EN EL PLAZO SEÑALADO Y NO PRECISAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES O USUARIO DEL PORTAL EN LINEA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SOLICITANDO QUE SE LE PRACTIQUEN NOTIFICACIONES ELECTRONICAS, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJARÁ EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO DE DISTRITO.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 07 DE FEBRERO DE 2025.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA ACOSTA

(11, 18 y 25)

EDICTO

Camionera del Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 213/2024, PROMOVIDO POR ISMAEL QUIROGA LOZANO, CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, SE LE ORDENA EMPLAZAR POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS, TANTO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COMO EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA QUE SE PRESENTE A ESTE JUZGADO DE DISTRITO DENTRO DE TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, HACIÉNDOLE SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO, ESCRITO ACLARATORIO, AUTO DE ADMISIÓN, Y PROVEIDO DE VEINTE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO; EN LA INTELIGENCIA QUE, LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, Y QUE EN CASO DE NO COMPARECER ANTE ESTE TRIBUNAL EN EL PLAZO SEÑALADO Y NO PRECISAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES O USUARIO DEL PORTAL EN LINEA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SOLICITANDO QUE SE LE PRACTIQUEN NOTIFICACIONES ELECTRONICAS, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJARÁ EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO DE DISTRITO.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 07 DE FEBRERO DE 2025.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA ACOSTA

(11, 18 y 25)

EDICTO

Valores Importantes, Sociedad Civil

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 213/2024, PROMOVIDO POR ISMAEL QUIROGA LOZANO, CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, SE LE ORDENA EMPLAZAR POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS, TANTO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COMO EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA QUE SE PRESENTE A ESTE JUZGADO DE DISTRITO DENTRO DE TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, HACIÉNDOLE SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO, ESCRITO ACLARATORIO, AUTO DE ADMISIÓN, Y PROVEIDO DE VEINTE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO; EN LA INTELIGENCIA QUE, LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, Y QUE EN CASO DE NO COMPARECER ANTE ESTE TRIBUNAL EN EL PLAZO SEÑALADO Y NO PRECISAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES O USUARIO DEL PORTAL EN LINEA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SOLICITANDO QUE SE LE PRACTIQUEN NOTIFICACIONES ELECTRONICAS, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJARÁ EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO DE DISTRITO.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 07 DE FEBRERO DE 2025.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA ACOSTA

(11, 18 y 25)

EDICTO

Con fecha 06 (seis) de febrero del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número (51) ciento y uno a cargo del suscrito, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MARIA ELISA RIOS GARCIA también conocida como MARIA ELISA RIOS GARCIA DE ELIZONDO, denunciado por los señores EUGENIO JAIME ELIZONDO RIOS, GUILLERMO ELIZONDO RIOS y BERNARDO DE JESUS ELIZONDO RIOS, quienes me expresaron que aceptan la herencia y el cargo de albacea conferido a favor del señor BERNARDO DE JESUS ELIZONDO RIOS, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, Nuevo León a 06 de febrero del 2025

LIC. EVARISTO OCAÑAS MÉNDEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51

(11 y 21)

EDICTO

Con fecha (30) treinta del mes de Enero del año (2025) dos mil veinticinco, se radió en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MARTHA ELIZABETH SALLINAS MARTINEZ, por comparecencia del señor JORGE SANTOS CANTU CANTU, en su carácter de cónyuge supérstite, y los señores MARTHA ELIZABETH CANTU SALINAS, JORGE SANTOS CANTU SALINAS y ROCIO IVONNE CANTU SALINAS, quienes tienen el carácter de únicos y universales herederos, así mismo esta última en su carácter de ALBACEA, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días. Monterrey, Nuevo León a 31 de Enero del año 2025

LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 116

(11 y 21)

EDICTO

En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 30/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por María Francisca Cavazos Garza, Alejandra Cavazos Garza y Blanca Alicia Cavazos Garza; el día 16 dieciséis de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite las presentes diligencias, en virtud de encontrarse ajustadas en los términos de los numerales 939 fracción II, 940 y 941 del Código de Procedimiento Civiles, para efecto de acreditar que un lote de terreno ubicado en la Hacienda El Alamito, en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, es de su propiedad y tienen la posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en calidad de propietarios, el cual, según el contrato base de su acción, consiste en: "Un lote de terreno ubicado en la Hacienda El Alamito, en el Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: del punto 1 al punto 2, con rumbo sureste mide 43.97 metros; del punto 2 al punto 3, con rumbo sureste mide 7.76 metros; del punto 3 al punto 4, con rumbo sureste mide 6.22 metros; del punto 4 al punto 5, con rumbo sureste mide 4.39 metros; del punto 5 al 6, con rumbo sureste mide 19.32 metros y colindan todo estos puntos con calle vecinal; del punto 6 al 7, con rumbo noroeste mide 47.11 metros y colinda con Propiedad de Judith Tamez Guzmán; del punto 7 al 8, con rumbo noroeste mide 27.44 metros y del punto 8 al 1, con rumbo noroeste mide 16.59 colindando estos dos puntos con propiedad del Señor Abelardo Silva Cavazos, dicho terreno tiene una superficie total de 1,645.58 m². Solicitó que se admita a trámite en virtud de encontrarse ajustada a derecho, en los términos de los artículos 939 fracción II, 940 y 941 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Ordenándose dar una amplia publicidad a la solicitud de la parte promovente, mediante edictos que deberán publicarse a costa de la parte interesada y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico de elección de la parte promovente, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por este tribunal como de mayor circulación. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 4 de febrero del año 2025.

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EFRAIN SALSAS HERNÁNDEZ GUZMÁN

(11)

EDICTO

A LA SEÑORA BERTHA ALICIA AMAYA GARCÍA.

DOMICILIO IGNORADO

Con fecha 28 veintiocho de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó dentro de los autos del expediente judicial número 384/2024, relativo al Juicio oral de Divorcio Incausado promovido por David Pineda Vázquez, con respecto a Bertha Alicia Amaya García, emplazar a la demandada por medio de edictos que se publicaran por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09-nueve días contados a partir del siguiente que quede notificado ocurra ante este tribunal por escrito a formular su contestación; en la inteligencia de que la notificación así realizada surtiera sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir a la parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de incumplir con lo anterior, las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de estrados de este Juzgado, ello conforme a lo dispuesto por el precepto 73 antes invocado. Monterrey, Nuevo León, a 07 de febrero de 2024.

LIC. ADRIANA KARINA TORRES PÉREZ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

(11, 12 y 13)

EDICTO

Canosa Monterrey, Sociedad Anónima de Capital Variable

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 213/2024, PROMOVIDO POR ISMAEL QUIROGA LOZANO, CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, SE LE ORDENA EMPLAZAR POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS, TANTO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COMO EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA QUE SE PRESENTE A ESTE JUZGADO DE DISTRITO DENTRO DE TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, HACIÉNDOLE SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO, ESCRITO ACLARATORIO, AUTO DE ADMISIÓN, Y PROVEIDO DE VEINTE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO; EN LA INTELIGENCIA QUE, LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, Y QUE EN CASO DE NO COMPARECER ANTE ESTE TRIBUNAL EN EL PLAZO SEÑALADO Y NO PRECISAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES O USUARIO DEL PORTAL EN LINEA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SOLICITANDO QUE SE LE PRACTIQUEN NOTIFICACIONES ELECTRONICAS, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJARÁ EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO DE DISTRITO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 07 DE FEBRERO DE 2025.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA ACOSTA

(11, 18 y 25)

EDICTO

El día 21 veintuno de enero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1363/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario Alberto Novelo Llanas, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. DoY FE. Monterrey, Nuevo León a 28 de Enero de 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESUS COELLO IBÁÑEZ

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

(11)

EDICTO

El día 27-veintisiete de enero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ramón Hernández Huerta y/o Ramón Hernández H., denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 68/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 06 de febrero del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

(11)



Abate FC a sicario en Dr. Coss

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Elementos de Fuerza Civil se enfrentaron a balazos contra miembros de la delincuencia organizada, dejando como saldo a un delincuente sin vida y un arma asegurada, en Doctor Coss.

De acuerdo con las primeras investigaciones, se dijo que los oficiales estatales se hallaban patrullando las brechas y caminos vecinales del citado municipio, ubicado al oriente del estado.

Asimismo, implementaron el operativo "Muralla" cuando fueron atacados a balazos por delinquentes, por lo que repelieron la agresión.

Luego de unos momentos de intensa balacera, uno de los agresores quedó sin vida y junto a él un arma de fuego, los policías iniciaron la búsqueda de más agresores, sin poder asegurarlos.

En el área de combate las autoridades montaron un cerco policiaco, para que los elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales realizaran sus labores bajo su custodia.

EJECUTADO EN LA MODERNA

Un hombre fue ejecutado al interior de un tejaban la noche del domingo en



Los policías estaban patrullando cuando fueron atacados.

la Colonia Moderna, en Monterrey.

El reporte de los hechos fue alrededor de las 22:00 horas, en un domicilio ubicado en las calles Granada y Rosa, sitio al que ingresó al menos un hombre armado.

Algunos testigos comunicaron los hechos a las autoridades y al sitio arribaron elementos de la Policía de Monterrey, así como paramédicos.

Una vez que revisaron a la persona baleada, los paramédicos se percataron que ya no contaba con signos de vida,

sin que fuera identificado, tenía una edad de entre 40 a 50 años.

La zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de la Policía municipal, para luego hacerse cargo el personal de la Agencia Estatal de Investigaciones.

En las indagatorias de las autoridades, se estableció que en el tejaban habitaba solo el ahora occiso, pero era frecuentado por diversas personas, al parecer para drogarse.

El personal de Servicios Periciales

de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León revisó el cadáver, trasladado más tarde al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

OTRO EN LA ALIANZA

Un hombre fue ejecutado a balazos por al menos un pistolero, quien tras cometer la agresión se dio a la fuga, al norponiente de Monterrey.

La muerte violenta fue reportada a las 21:00 horas en el cruce de las calles La Alianza y Los Olivos, en la colonia La Alianza.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar donde se reportó a la persona con impactos por proyectil por arma de fuego.

Los brigadistas atendieron al masculino de unos 30 años, quien momentos después, fue declarado sin vida.

Hasta momento no ha sido identificado el cual presentaba una herida por arma de fuego en el pómulo derecho y en la mano izquierda, vestía camisa azul rey, así como sandalias café.

Una fuente llegada a las investigaciones señaló que la noche del lunes hasta las calles antes mencionadas llegó el delincuente portando arma de fuego.



Ocurrió en San Pedro.

Investigan muerte de hermanitas

El Porvenir/ Especial

La muerte de dos niñas de 2 y 4 años en San Pedro podría haberse debido a sofocación, luego de haber dormido en una habitación sin ventanas y con la calefacción encendida a 28 grados, según informaron fuentes.

Debido a esta investigación, ayer domingo, agentes ministeriales realizaron un cateo en uno de los departamentos de la Torre Magnolia del complejo Arboleda, en Valle del Campestre, en San Pedro.

Las menores pasaban el fin de semana en el departamento de una tía, en el complejo Arboleda, donde durmieron junto con su niñera en una habitación acondicionada como estudio, sin ventilación.

La madrugada del domingo la niñera despertó con náuseas y dolor de cabeza, y al notar que las niñas no respondían, fueron trasladadas de inmediato al hospital Zambrano-Hellion, donde se confirmó su fallecimiento.



Fabricaban drogas sintéticas.

Descubren narcolaboratorio en García

Andrés Villalobos Ramírez

Un narcolaboratorio en el que se fabricaban drogas sintéticas y almacenaban precursores químicos para su elaboración, fue asegurado por autoridades federales en el municipio de García.

El Secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch, informó sobre el resultado de las acciones de las autoridades, aunque no se menciona la intervención de alguna corporación municipal o estatal.

Resultado de labores de investigación e inteligencia, tras un cateo en un domicilio del Municipio de García, Nuevo León, personal del Gabinete de

Seguridad dismanteló un laboratorio clandestino.

Tras labores de investigación luego de recibir una denuncia ciudadana, lograron ubicar el narcolaboratorio sobre la calle Humberto Lobo, en la Colonia Complejo Industrial Mitras.

De acuerdo a la información emitida por las autoridades federales, durante la incursión se aseguraron precursores químicos que se utilizan para la elaboración de drogas sintéticas.

En el dispositivo de seguridad durante el cual prácticamente se "reventó" el narcolaboratorio, participaron autoridades de las Secretarías de la Defensa y Marina de México, Fiscalía General de la República,

Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad de Protección Ciudadana México (SSPCMéxico).

Hasta el momento el funcionario federal que dio algunos detalles en su cuenta X, no comunicó donde fue hallado el laboratorio, ni las cantidades del químico aseguradas.

En el sitio lograron asegurar diferentes sustancias químicas como, ácido sulfúrico y sosa caustica en diversos contenedores y tambos de hierro.

El inmueble quedó sellado y bajo resguardo policial, en tanto lo asegurado fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien continuará con la carpeta de investigación del caso.

Mueren dos trabajadores tras volcar en la Nacional

Gilberto López Betancourt

Tras estrellar el camión en que viajaban contra un poste de la CFE y luego volcarse, dos trabajadores una empresa productora de huevos murieron al salir proyectados de la unidad, en El Uro, en Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 10:50 horas en el kilómetro 263, y la unidad quedó volcada sobre su costado izquierdo.

Elementos de Protección Civil Nuevo León acudieron al lugar, en donde un camión se impactó contra un poste y luego volcó.

La unidad accidentada es de una empresa con Razón Social Huevo Seleccionado.

Uno de los fallecidos, conductor de la unidad, fue identificado como Rogelio Flores, de 59 años, en tanto el copiloto quedó como N.N.

Tras ser reportado el accidente, al sitio elementos de auxilio de diferentes corporaciones, entre otras PC del Estado, Santiago y Monterrey, además

de paramédicos de la Cruz Roja.

Al ser revisados los lesionados, los rescatistas se percataron que las personas ya no contaban con signos de vida, sin que fueran identificados.

Los hechos llevaron además al cierre de algunos carriles de la carretera, lo que ocasionó problemas en la vialidad.

Las autoridades presumen que el exceso de velocidad pudo haber ocasionado el estrellamiento, en donde no se vio involucrado otro vehículo.

Movilidad de Monterrey se hizo cargo del accidente y de abanderar la zona mientras se levantaba el parte correspondiente.

ATROPELLO FATAL

En el momento en que cruzaba la Avenida Eloy Cavazos, un hombre de la tercera edad murió atropellado por un transporte urbano de la Ruta 224, ayer en el municipio de Guadalupe.

El atropello se registró alrededor de las 06:30 horas en Eloy Cavazos en su cruce con Serafín Peña, Colonia 2 de



Primero se impactó el camión contra un poste de la CFE.

Mayo.

Después del atropello testigos comunicaron de los hechos a las autoridades, y al lugar arribaron paramédicos de la Cruz Roja Mexicana, que al revisar al lesionado se percataron que ya había fallecido ante las diversas heridas que presentaba.

El operador del camión identificado como, José Guadalupe Rosales Álvarez, detuvo la marcha de su unidad a unos metros del lugar y esperó la llegada de las autoridades.

La persona fallecida no fue identificada, quedó como N.N. (no nombre),

de aproximadamente 65 años de edad.

Ante los hechos, dos carriles de la Avenida Eloy Cavazos quedaron cerrados, mientras se realizaban las indagatorias correspondientes.

En una patrulla de Movilidad de Guadalupe, el conductor de la Ruta 224, económico 217, fue llevado ante el Agente del Ministerio Público correspondiente para rendir su declaración.

Una vez que el personal de Servicios Periciales dio fe del cadáver, trasladaron el cuerpo al Hospital Universitario en donde se espera que sea identificado en las próximas horas.

Localizan cadáver de mujer

Gilberto López Betancourt

El cadáver de una mujer, que podría tratarse de la joven desaparecida desde el viernes, fue encontrado ayer en el Cerro de Las Mitras, al poniente de Monterrey.

Elementos de diferentes corporaciones de rescate habían estado buscando a la mujer tras el reporte de que estaba extraviada.

La tarde del viernes pasado, se había reportado la desaparición de la joven Ana Carolina Saucedo Bahena, de 22 años, quien subió al cerro.

Las autoridades, tanto Protección Civil como efectivos de la policía, implementaron un operativo para la localizar a la joven estudiante.

Tras más de dos días de búsqueda, finalmente la mujer fue ubicada por las autoridades sin vida.

La AEI se hizo cargo de las indagatorias.

Mediante las pruebas de ADN se buscará confirmar o descartar si se trata de la persona desaparecida desde el viernes pasado.

Luego del hallazgo del cuerpo de una joven en el cerro de las Mitras, que podría coincidir con la joven estudiante desaparecida, La Fiscalía General de Justicia continúa con las investigaciones.



Ana Carolina, de 22 años.

Evacuan a 350 por incendio en hospital en Mitras

Gilberto López Betancourt

Más de 350 personas fueron evacuadas del Hospital de la Sección 50 de Maestros, tras registrarse el incendio de dos vehículos en el sótano ayer en la Colonia Mitras Norte, en Monterrey, donde un doctor resultó con síntomas de intoxicación.

El reporte del siniestro fue alrededor de las 7:00 horas en el hospital ubicado en el cruce de las calles Laredo y Tuxpan.

Elementos de Bomberos de Nuevo León y Protección Civil de Nuevo León y Monterrey arribaron al lugar, en donde confirmaron el incendio al interior del sótano del hospital de la sección 50.

Los elementos de rescate realizaron la evacuación preventiva del hospital, principalmente por acumulación de humo en algunas habitaciones del



El fuego fue en el sótano del hospital. nosocomio.

En los hechos, el propietario de unos de los vehículos resultó con síntomas de intoxicación, además se tuvo un total de 350 personas evacuadas entre

pacientes y personal.

Bomberos Nuevo León trabajó en el control del incendio, mismo que fue controlado.

En el lugar de los hechos además

estuvieron efectivos de la Policía municipal, quienes resguardaron la zona.

Ante la movilización, algunas calles aledañas a la clínica fueron cerradas por las autoridades, montando los oficiales de la Dirección de Movilidad un operativo.

Los vehículos incendiados en el lugar son un Mazda y una camioneta Outlander, que resultaron con diversos daños.

El doctor que resultó con síntomas ligeros de intoxicación fue identificado como Jorge Héctor Dávila, según informaron.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no habían proporcionado más información sobre el origen del siniestro, mismo que ocasionó una gran movilización de los cuerpos de emergencia en la ciudad, pero no ocasionó pérdidas fatales.



Martín Demichelis.

'Ya no hay margen de error'

Alberto Cantú

Martín Demichelis, técnico de Rayados, señaló que el equipo ya "no tiene margen de error", tras el mal rendimiento que han tenido en el Torneo Clausura.

Pese a que en la Liga de Campeones de la Concacaf el equipo tiene encaminada la serie ante Forge tras el 2-0 a su favor que lograron en el duelo de ida, Demichelis fue claro en afirmar que ya no pueden seguir cometiendo errores que después les terminen costando goles en contra y derrotas.

"Ya no hay margen de error y no podemos seguir cometiendo fallos en temas defensivos, nos llegan poco y nos dañan, entonces eso ya no puede suceder", expresó Demichelis, estrategia que pidió que no hubiera prisa para que Sergio Ramos pueda debutar con el equipo.

"Vayamos sin prisa, pero sin pausa para ver al Sergio Ramos que fuimos a buscar", expresó el estratega argentino, mientras que el futbolista Jorge Rodríguez de igual manera habló ante los medios de comunicación y ahí resaltó la actitud ganadora y el liderazgo de Sergio Ramos.

"Nos da mucho esa actitud ganadora, la actitud de ir a todas y en dos entrenamientos se nota la clase de jugador que es y la calidad que tiene", mencionó.

A completar el pase

Busca Monterrey retomar un poco de confianza avanzar en la Concacaf, donde tienen una ventaja de 2-0

Los Rayados buscarán terminar la tarea y esta noche pasarle por encima al Forge para alcanzar la segunda ronda de la Concacaf Champions Cup.

Será en el estadio BBVA donde el conjunto albiazul enfrente al Forge en el duelo de vuelta de la primera ronda de este certamen que iniciará a las 19:00 horas.

La "Pandilla" arribará a este compromiso con la ventaja de haber conseguido un triunfo de 2-0 en el partido de ida en la cancha del cuadro canadiense tras los goles de Nelson Deossa y Jordi Cortizo.

El triunfo o el empate esta noche, y hasta una derrota por un tanto de diferencia le daría el pase a la siguiente fase al equipo de Martín Demichelis.

Pero una victoria del Forge por más de dos goles de diferencia en el tiempo regular, les daría a los canadienses el acceso a los octavos de final, puesto que el 2-0 mandaría el juego a los tiempos extras, o de ser necesario, hasta los penales.

En pocas palabras, Monterrey tiene todo a su favor para tener una noche tranquila y encaminar su pase a la siguiente ronda, lo que además necesitan para olvidar un poco su irregular paso en la temporada del Clausura 2025.

Además la escuadra regia de igual forma necesita ofrecer esta noche una buena versión futbolística que no mostraron ante Bravos, motivo por el cual el objetivo de este día será no solamente hacerse del triunfo para superar a este rival que parece estar hecho a modo, sino también efectuar lo antes mencionado con un buen fútbol que han mostrado a "cuenta gotas" en este 2025.

MÁS ACTIVIDAD

En más actividad de los juegos de vuelta de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup, Cruz Azul recibirá este día al Real Hope a las 21:00 horas.



2-0 PARCIAL
19:00 HORAS
ESTADIO BBVA

Debutará Ramos el 2 de marzo

En esa fecha Monterrey se enfrentará al Santos



Ramos se sigue fortaleciendo.

Alberto Cantú

En Rayados ya están contemplando una posible fecha y un probable rival para que Sergio Ramos haga su debut con la mencionada institución.

Según información que trascendió en las últimas semanas, Ramos tiene contemplado debutar como jugador del Monterrey en el duelo ante Santos dentro de la jornada 10 del Torneo Clausura 2025.

Ese enfrentamiento sería en el BBVA el 2 de marzo, por lo que esperará poco más de tres semanas para debutar en la escuadra albiazul.

El defensor español firmó un contrato de un año con el cuadro regio que finalizará a principios de febrero del 2026.

YA CONOCIÓ EL BARRIAL

Ramos tuvo anoche su primer entrenamiento en las instalaciones de El Barrial.

El español formó parte de los trabajos de superioridad numérica que el equipo practicó por la tarde-noche.

Posteriormente a eso, Ramos efectuó con el restante plantel el respectivo trabajo de remates a portería.

Monterrey carecerá para el duelo de esta noche ante Forge de elementos como Lucas Ocampos, Víctor Guzmán y Erick Aguirre por seguirse recuperando de distintas lesiones.

En el entrenamiento, Ramos completó sin inconveniente alguno con los trabajos en balón.

En su salida de El Barrial, Ramos tuvo algunas medidas de seguridad especiales.

El central ibérico contaba con algunas patrullas que estaban a las afueras del complejo de prácticas, además de que también tenía a su disposición algunos guardias de la empresa que es dueña del Club de Fútbol Monterrey, buscando salvaguardar su integridad física en todo momento.



Tigres Femenil venció a San Luis y ya son séptimas en la tabla.

Repuntan las felinas

Alberto Cantú

Tigres Femenil vino de atrás y venció 2-1 en casa al San Luis, en la jornada ocho del Torneo Clausura 2025.

Con el triunfo, las auriazules alcanzaron las 14 unidades para que así sean séptimas en la tabla de posiciones y de esa forma lleguen de la mejor forma posible al Clásico Regio Femenil del próximo viernes.

Las potosinas se adelantaron en el marcador al 38' de acción con un gol de tiro libre de la jugadora Silvana. Sin embargo, las "Amazonas" conc-

retaron el empate al 52' de acción cuando Thembi asistió en el área chica a Lizbeth Ovalle, jugadora que tras un amague logró rematar con potencia al arco rival para marcar el 1-1.

Después de eso, al 55' de acción y después de una falta en el área potosina sobre Lizbeth Ovalle, se marcó un penal a favor de las auriazules que cambió por gol la antes citada para la remontada y el triunfo de las felinas.

Tras esta situación, ahora Tigres Femenil volverá a la actividad cuando el próximo viernes visiten a las Rayadas en la jornada nueve del Torneo Clausura 2025.

Rayadas caen con el América

Desaprovechan oportunidad de ascender al subliderato

Alberto Cantú

Las Rayadas perdieron 3-2 ante las Águilas del América en su visita a la capital del país, en la jornada ocho del Torneo Clausura 2025.

Tras la derrota, las albiazules se quedaron en las 16 unidades para con ello llegar al próximo Clásico Regio Femenil entre los ocho mejores equipos del campeonato, pero viendo cortada una racha de cuatro juegos sin perder en el presente torneo.

El cuadro regio se adelantó al 13' de acción cuando Diana García asistió con un pase al espacio a la española

Lucía García, jugadora que en el área grande y con un remate cruzado marcó el 1-0.

Sin embargo, el empate sucedió al 34' de acción con un centro de Sarah Luebbert para que Angelique Saldivar con un remate de cabeza en el área chica mandara el balón al fondo del arco.

En el complemento, al 48' de acción, Rebeca Bernal concretó el 2-1 de las visitantes cuando en un tiro de esquina aprovechó una serie de rebotes para con un rechazo hacer el segundo.

El empate llegó al 58' de acción con

un centro que atacó mal la portera Tajonar para que cayera el autogol, mientras que el 3-2 de las anfitrionas sucedió al 62' con un remate en el área grande de Irene Guerrero, jugadora que tras una serie de rebotes aprovechó un espacio para con un rechazo colocar el balón en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido por la cancerbera visitante, significando ese gol el tanto del triunfo.

Tras esta situación, ahora las Rayadas volverán a la actividad cuando el próximo viernes reciban a Tigres en la fecha nueve del Torneo Clausura 2025.



El conjunto albiazul amaneció en la cuarta posición.

Ensayan Tigres penales

Entrenan felinos pensando en la posibilidad de tener que definir al ganador ante Real Estelí por la vía de los once pasos

Los Tigres de la UANL continuaron ayer con su preparación para enfrentar mañana al Real Estelí en el juego de vuelta de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup, y el equipo ensayó los penales, pensando en la posibilidad de que todo se defina desde los once pasos.

Tras vencer al Atlas el sábado pasado, el equipo entrenó en el estadio Universitario y después lo hicieron en su centro de entrenamiento que está en San Nicolás, donde tuvieron algo de trabajo regenerativo para esos que fueron titulares frente a los rojinegros y los antes mencionados efectuaron lo antes citado en el área del gimnasio.

Al finalizar esas situaciones, el plantel ensayó la tanda de penales en su centro de entrenamiento por si es necesario irse a esa instancia en contra del club Real Estelí.

DIEGO REYES, FUERA 8 SEMANAS

El zaguero de los Tigres, Diego Reyes, tardaría hasta ocho semanas en volver a las canchas.

La razón de esto es que el central mexicano presenta un desgarro muscular grado tres del muslo izquierdo, aspecto por el cual su inconveniente físico le hará estar fuera de las canchas por dos meses más.

Reyes sufrió su lesión en el duelo ante Toluca dentro de la fecha cinco del Torneo Clausura 2025, en lo que fue un enfrentamiento realizado durante el pasado primero de febrero.

Ante esta situación, el defensor volvería a jugar con los felinos para la primera o segunda semana del próximo mes de abril.

Además de Reyes, otras ausencias en los felinos para el duelo ante Real Estelí serán André Pierre Gignac, Rafael Guerrero y Diego Reyes por seguirse recuperando de sus recientes lesiones.

El que ya se recuperó de su luxación en uno de sus codos fue Marcelo Flores, jugador que mañana ante Real Estelí podría ver minutos si así lo decide el estratega serbio Veljko Paunovic. (AC)

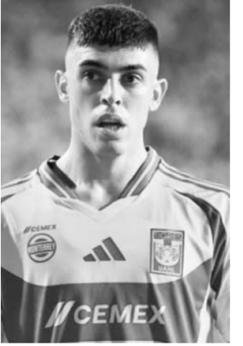


Marcelo Flores.

Cerrar en el Uni ya no es garantía

Tigres buscará terminar mañana con una racha negativa cuando cierran una serie de algún torneo en el estadio Universitario.

Para ello, el cuadro auriazul deberá vencer al Real Estelí en el duelo de vuelta de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup



Juan Brunetta.

Los felinos tienen dos serie consecutivas en las que han quedado eliminados de la contienda en la que competían, siendo esto al cerrar las mismas en el estadio Universitario.

De esas dos, la primera fue ante Columbus en los cuartos de final de vuelta de la Concachampions en abril pasado.

En ese momento, ambos equipos igualaron 1-1 en el duelo de vuelta y con un global de 2-2 forzaron los tiempos extras, pero después los penales, en donde el cuadro estadounidense los terminó eliminando.

Posteriormente a eso, la segunda eliminación seguida de los felinos al cerrar una serie en el estadio Universitario fue en los cuartos de final de vuelta del Torneo Apertura 2024, cayendo contra San Luis tras el 3-0 en contra que sufrieron en el juego de ida que fue en el Alfonso Lastras para luego igualar 0-0 en el Universitario.

Ante esta situación, los regios aspiran frente al Real Estelí a tener su tercera eliminación consecutiva al cerrar una serie en el estadio Universitario, lo cual buscarán evitar a toda costa. (AC)

Confía el Forge remontar

En el equipo Forge, rival de Rayados este martes en el duelo de vuelta de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup, están confiados de que podrán remontar la eliminatoria frente a los regios, en la cual tienen un marcador de 2-0 en contra que sufrieron en el cotejo de ida que fue en la ciudad canadiense de Hamilton.

Fue ayer por la tarde cuando el equipo realizó el reconocimiento de cancha en el estadio BBVA y ahí el técnico Bobby Smyrniotis se mostró seguro de que su equipo podrá venir de atrás en la eliminatoria, buscando el pase a la siguiente ronda.

“Somos un club con siete años, que ahora está jugando en México, con Cruz Azul, Chivas, Monterrey, creo que tenemos a Tigres y al Club América al final entre el top 5, dejando a Pachuca fuera. Alguien va a decir algo sobre

eso, pero sí, estos son los ambientes y los partidos que quieres jugar, creo en mi equipo, tenemos una manera de jugar fútbol, es algo en lo que siempre creemos, e incluso ahora, tenemos una batalla difícil frente a nosotros.

“Nuestro plan de partidos es más alto, porque sabemos que estos partidos están en el margen, Monterrey pasó un momento difícil en el Clausura, los resultados no estaban ahí, el partido del que vienen el fin de semana, así que tenemos que tomar algunas decisiones sobre lo que se ve del equipo en estos partidos y venimos por la remontada”, aseveró.

Forge ocupa ganar 2-0 esta noche si quieren forzar los tiempos extras o los penales, pero cualquier otro triunfo por dos goles de diferencia les dará el pase en el tiempo regular, o definitivamente ganar por más de tres. (AC)

El Estelí ya entrenó en la ciudad

Después de llegar a Monterrey desde el pasado domingo, el Real Estelí, rival de Tigres en la Concacaf Champions Cup, ya entrenó en Monterrey.

La escuadra nicaragüense realizó su práctica ayer por la tarde en la Sultana del Norte en unas instalaciones deportivas cercanas al hotel en el que están hospedados, donde el técnico Otoniel Olivares empezó a definir al equipo que irá de titular en contra de Tigres mañana.

Será hasta hoy cuando el cuadro nicaragüense haga su reconocimiento de cancha en el estadio Universitario y ahí ofrecerán una rueda de prensa con los medios de comunicación para hablar en la previa al duelo de vuelta ante Tigres.

El duelo será mañana a las 21:00 horas en el estadio Universitario. (AC)



Real Estelí reconocerá hoy la cancha del Uni.

Los juegos de ida del playoff para calificarse a los octavos de final de la Liga de Campeones de la UEFA comenzará este martes, cuando Manchester City reciba al Real Madrid.

El partido, que por cierto será en el estadio Etihad de Manchester, dará comienzo a las 14:00 en Inglaterra

Manchester City será el local en el primero de los dos encuentros ya que terminaron la fase de la Liga de Campeones de la UEFA en la vigésimo segunda posición, lo que es producto de tres victorias, dos empates y tres derrotas para alcanzar las 11 unidades.

Por su parte Real Madrid acabó la fase de la Liga con 15 unidades luego de ocho juegos, siendo esto producto de cinco victorias y tres derrotas.

Los merengues podrían verse como favoritos en la serie si se toma en cuenta que el duelo de ida será en Manchester y la revancha sucederá en Madrid, España.

Pero más allá del que sea el favorito en la serie, la calidad de ambos equipos haría creer que el juego de hoy en Manchester será un gran partido entre ingleses y españoles, aspecto por el cual se esperan grandes emociones en el estadio Etihad, escenario en el que se realizará uno de los cuatro cotejos de ida del playoff en el que estará en juego el pase a los octavos de final de este torneo internacional europeo.

Recibe el City al Real Madrid en playoff de la Champions



El ganador avanzará a los octavos de final.

Cabe destacar que el conjunto español no contará con Lucas Vázquez para el duelo de hoy por una lesión,

Más actividad

En más actividad de los juegos de ida del playoff de la Liga de Campeones de

la UEFA, Stade Brestois enfrentará en casa y a las 11:45 horas al cuadro del París Saint Germain, mientras que Sporting de Lisboa recibirá al Borussia Dortmund y Juventus será el anfitrión del cruce contra PSV, iniciando el cotejo a las 14:00.



El Inter le pisa los talones al Nápoli.

Se pone Inter a un punto de la cima en Italia

Inter de Milán superó 2-1 en casa a la Fiorentina y con ello se pusieron a un punto del líder Napoli en la Serie A de Italia.

Con goles de Arnautovic y el tanto en propia puerta de Pongracic, el cuadro del Inter se llevó la victoria en el estadio de San Siro, mientras que por el visi-

tante descontó Mandragora.

Tras este resultado, el cuadro del Inter alcanzó las 54 unidades para ser sublíderes y estar a un punto del líder Napoli.

A su vez, la escuadra de la Fiorentina se quedó en las 42 unidades para que sean sextos en la tabla de posiciones.

En duda el GPM en 2026

La Fórmula 1 no estaría segura de continuar albergando carreras en México, ya sin Sergio Pérez

La continuidad del Gran Premio de México está en duda ya que la Fórmula 1 no estaría segura de continuar albergando carreras en este país.

El motivo de esto no es por el ambiente que se vive en el Autódromo Hermanos Rodríguez en los días de actividad o por los beneficios económicos que deja este evento, sino por las trabas que tienen para renovar su contrato con la categoría reina del deporte motor.

La ausencia del mexicano Sergio Pérez en la carrera de casa de este año al ser despedido de Red Bull Racing, sumando eso a la demanda de otros países por albergar carreras de Fórmula 1, han hecho que el Gran Premio de México no esté asegurado para un futuro.

Algo a señalar es que el contrato de la Fórmula 1 con el Gran Premio de México terminará este año.

La idea de los organizadores del Gran Premio de México es renovar hasta el 2028, pero las negociaciones están lejos de llegar a un acuerdo.



El contrato expira al final de esta temporada.



Dicho piloto mexicano logró esto junto a sus compañeros Nick Adcock y Chris Short.

Continúa paso triunfal de Aguilera en las 4 horas de Dubai

El mexicano Ian Aguilera y su equipo se hicieron del triunfo en la carrera de resistencia conocida como las cuatro horas de Dubái.

Aguilera logró una nueva victoria en las cuatro horas de Dubái, destacando así en el automovilismo del medio oriente.

Dicho piloto mexicano logró esto junto a sus compañeros Nick Adcock y Chris Short, ganando la categoría LPM3 de estas cuatro horas de Dubái, que a su vez pertenece a la Asia Le Mans Series 2024-2025.

Así, tras 106 vueltas al trazado del Autódromo de Dubái de 5 mil

390 kilómetros, Aguilera y coequiperos se llevaban un importante triunfo que les permite vislumbrar la primera plaza de la tabla de posiciones, aunque la tripleta Ian Aguilera, Nick Adcock y Chris Short v al frente en las cuatro horas de Abu Dhabi, que se corren el próximo fin de semana.

“Fue dramático el final de la carrera, pero finalmente nos llevamos el triunfo. El esfuerzo valió la pena y ahora en apenas cinco días viene el siguiente reto con las 4H de Abu Dhabi, cuarta fecha de la Asian Le Mans Series”, dijo Aguilera.

Kiké Hernández seguirá con Dodgers

Los Dodgers de Los Angeles retuvieron a su pelotero Kiké Hernández para la próxima temporada.

Hernández, quien ha sido clave durante los últimos años dentro de la ofensiva y defensiva de los Dodgers, firmó por una temporada más con el equipo.

El antes mencionado afrontará durante este 2025 con su décimo segunda campaña dentro de las Mayores.

La pasada temporada, Hernández jugó en 66 partidos como defensor de la tercera base, 16 en la primera almohadilla, 12 en el jardín izquierdo, nueve en la intermedia, siete en el jardín central e igual cantidad de juegos en el jardín dere-

cho y en una ocasión estuvo como lanzador, además salió en 21 ocasiones como corredor emergente y actuó en un juego como bateador designado.

Esa versatilidad ha puesto a Hernández como una pieza de gran valor para el entrenador Dave Roberts, para quien respondió en el plano ofensivo, bateando para promedio de .229, con 16 dobles y 12 jonrones, con los cuales sumó 44 carreras anotadas y 42 remolcadas en 126 encuentros.

Hernández, quien ha jugado con los Astros de Houston, Marlins de Miami y Medias Rojas de Boston, ha sido campeón de la Serie Mundial 2020 y 2024 con los Dodgers, con los que buscará retener la corona en este 2025.

Festejarán Águilas el viernes en Filadelfia

El desfile de las Águilas por haber conseguido el título de la NFL será el día del amor y la amistad.

Según reportes de las últimas horas, los jugadores de las Águilas, así como también entrenadores del equipo, staff de la organización y directivos de la misma, festejarán con su afición en las calles de Pensilvania, en Filadelfia, a partir del próximo viernes.

Se espera que el festejo de las Águilas en su ciudad inicie en las calles de Broad Street y Ben Franklin Parkway durante el mencionado día, pero pronto se darán más detalles de eso del recorrido del autobús que transportará a los miembros de la franquicia cuando les toque festejar con su afición en los principales lugares de Pensilvania.

Filadelfia consiguió el título de la NFL tras vencer el domingo pasado y a los Jefes de Kansas City en Nueva Orleans, concretando esto por un marcador de 40-22.



Filadelfia se cornó el domingo ante Kansas City.

Guía Mobley victoria de Cavs sobre Wolves

Evan Mobley anotó 28 puntos, su compañero All-Star Donovan Mitchell agregó 23 y los Cavaliers de Cleveland tomaron una gran ventaja al inicio y vencieron sin problemas 128-107 a los Timberwolves e Minnesota el lunes.

Los Cavs, líderes de la Conferencia Este, dieron la bienvenida a su nueva adquisición De'Andre Hunter anotando sus primeros 16 puntos del juego y mejoraron a un récord de 25-4 en casa.

El versátil Hunter, quien proporcionó a Cleveland un jugador defensivo muy necesario para los playoffs, llegó la semana pasada en un canje con Hawks de Atlanta. Debutó como titular con los Cavs en lugar del lesionado Max Strus y terminó con 12 unidades en 23 minutos.

El estelar Anthony Edwards firmó 44 para liderar a Minnesota, que falló sus primeros 16 tiros de campo y anotó solo 12 en el primer cuarto.

El triple de Hunter puso a los Cavs adelante 40-16 en el segundo cuarto.

Los Timberwolves no se acercaron a menos de 15 el resto del camino.

Mitchell acertó diez de 14 tiros de campo y



Evan Mobley.

añadió ocho asistencias. Jarrett Allen de Cleveland tuvo 14 puntos y 13 rebotes.

Antes del juego, un panel de arbitraje dictaminó que el propietario controlador de Minnesota,

Glen Taylor, debe ceder el control del equipo a Marc Lore y Alex Rodríguez, quienes acordaron comprar el club por mil 500 millones de dólares hace tres años.



Renata Zarazúa.

Eliminan a mexicanos en Doha y Cancún

Ayer fue un día de eliminaciones para los tenistas mexicanos en los torneos de Doha y el Abierto de Cancún.

En Doha, en el circuito profesional de la WTA, Renata Zarazúa quedó eliminada en la ronda de los 32vos de final al caer contra de la española Paula Badosa por parciales de 6-3, 3-6 y 6-2.

En Cancún y en la categoría individual, la connacional Jessica Hinojosa Jiménez quedó eliminada en la ronda de 16vos de final, perdiendo por parciales de 6-0 y 6-4 a favor de la estadounidense Madison Sieg.

En ese mismo torneo, pero en la categoría de dobles femenil, María Fernanda Navarro Oliva y Claudia Sofía Martínez Solís quedaron eliminadas en los octavos de final ante Tang Qianhui y Sabrina Santamaría, las cuales vencieron a las mexicanas por parciales de 6-1 y 6-0.

Decide Tiger no jugar torneo por muerte de su madre



Woods dijo que aún no está listo para competir.

El golfista estadounidense Tiger Woods finalmente no participará en el Génesis Invitational de la PGA.

La razón de esto es el fallecimiento de su madre, por lo que el 82 veces ganador de distintos torneos de la PGA no va a participar en el Génesis Invitational que iniciará el próximo jueves y terminará el domingo de esta semana.

“Tenía previsto jugar esta semana, pero no estoy listo ya que mi madre acaba de fallecer. Hice lo mejor que pude para prepararme, sabiendo que era lo que mi madre hubiera querido, pero todavía estoy procesando su pérdida. Gracias a todos los que se han comunicado conmigo”, expresó en sus redes sociales.

Woods finalmente no participará en ese certamen y con ello contin-

uará sin disputar un ‘major’ desde febrero del año pasado cuando participó en el Génesis Invitational del citado 2024.

El antes mencionado terminó en el puesto 60 en el Masters de Augusta y no pasó el corte en los otros tres ‘majors’ de 2024, todo esto mientras seguía luchando por recuperarse entre rondas de problemas de espalda y lesiones en las piernas sufridas en el accidente automovilístico de febrero de 2021, mismo que padeció mientras conducía en Los Ángeles.

Su último torneo fue el Abierto de Estados Unidos en julio pasado y después se sometió a otra cirugía de espalda en septiembre del año pasado para jugar junto a su hijo Charlie, de 15 años, en el torneo familiar PNC en Florida en diciembre del 2024.



El dinero que ha monetizado el video en YouTube se destinará a diversas organizaciones, entre ellas el Grupo Nacional de Búsqueda.

Cineasta revela que habrá secuela de "Johanne Sacreblu"

El Universal-

La directora de la película "Johanne Sacreblu", Camila Aurora, emocionó a los seguidores de la película al revelar en su cuenta de TikTok un primer vistazo a la locación donde se grabará la esperada secuela.

El rodaje ya está en marcha, y el video compartido por la cineasta dejó ver un escenario que evoca la elegancia y el lujo de la época de María Antonieta, con una casa decorada con detalles clásicos, muebles de madera, una sala iluminada con luces cálidas y un imponente baño azul que destaca por su amplitud y estilo.

A través de su cuenta de TikTok, Camila Aurora mostró algunos de los rincones de la casa donde se filmará parte de la segunda entrega de "Johanne Sacreblu". En el video, la cineasta expresó su entusiasmo y destacó la belleza del lugar con frases como "Esto, banda, es Francia" y "Tengo que aprovechar esta locación".

La casa, con una arquitectura inspirada en la elegancia francesa, cuenta con amplios espacios decorados con muebles de madera, sillas blancas y una iluminación que refuerza la atmósfera clásica. Sin duda, se trata de un escenario que promete transportar a los espectadores a un mundo de sofisticación y misterio.

Desde el anuncio de la continuación de "Johanne Sacreblu", los fanáticos han estado atentos a cada avance del proyecto. La primera entrega dejó una huella imborrable entre el público, y la elección

de una locación tan impresionante solo ha incrementado la anticipación por lo que está por venir.

Con la producción en marcha y el entusiasmo del equipo creativo, los seguidores de "Johanne Sacreblu" pueden esperar una secuela visualmente impactante y con una atmósfera que promete ser tan envolvente como su historia.

El video ya acumula más de 79 mil vistas y ha generado cientos de comentarios por parte de los usuarios, quienes expresaron su emoción y admiración. Algunos de los comentarios destacados incluyen:

"Aquí aplica perfectamente la frase '¡Qué elegancia la de Francia!' " "Johanne Sacreblu mostrando más respeto cultural que EP, simplemente magnífico." "Definitivamente tiene una estética muy 'María Antonieta core'."

¿CUÁNTO HA MONETIZADO EN YOUTUBE?

El pasado 9 de febrero, Johanne Sacreblu compartió una actualización sobre el rodaje de la segunda parte de su cortometraje. En el video, además de anunciar el inicio de la filmación y la participación de más de 600 mimos como extras, reveló que el canal de YouTube ha comenzado a generar ingresos.

Según la directora, en tan solo siete días desde la activación de la monetización, el video de Johanne Sacreblu ha generado 1,407 dólares, lo que equivale a aproximadamente 14,000 pesos mexicanos.

Este dinero se destinará a diversas organizaciones, entre ellas el Grupo Nacional de Búsqueda y Las Hijas de Mayahuel, un colectivo feminista que proporciona paquetes de higiene femenina y atención médica en comunidades de Hidalgo.

Además, parte de los ingresos obtenidos a través de la colaboración con Máscara de Látex y la venta de mercancía oficial también se canalizará hacia estas y otras causas. Sacreblu destacó la importancia de apoyar a personas que enfrentan violencia económica y a la comunidad trans, reafirmando su compromiso con los derechos humanos.

El crecimiento de Johanne Sacreblu y su impacto en la industria

La directora también explicó que el proyecto ha crecido significativamente, permitiendo incluir a más actores y colaboradores en el equipo de producción. A pesar de los desafíos logísticos, como la coordinación de arte, fotografía y locaciones, la producción avanza con gran entusiasmo.

En cuanto a la distribución del cortometraje, Sacreblu anunció que la versión cinematográfica contará con 50 horas adicionales de edición, mejor calidad de sonido e imagen, y la inclusión de la canción "Insulini". También adelantó que en los próximos días se dará a conocer la fecha de estreno en cines, junto con el inicio de la preventa de boletos.

Por último, la directora anunció el lanzamiento de la página oficial, donde los seguidores podrán encontrar información sobre la película.

Anuncia Chayanne tercer concierto en Monterrey

Redacción-

¡La espera ha valido la pena para los fans de Chayanne en Monterrey! Después de agotar entradas en los primeros dos conciertos programados para febrero, el cantante ha anunciado una nueva fecha en la capital de Nuevo León, lo que representa una nueva oportunidad para quienes no alcanzaron boletos en las primeras ventas.

El tour Bailemos Otra Vez de Chayanne ha sido un rotundo éxito en las ciudades mexicanas que ha visitado, desde Guadalajara hasta León, donde incluso fue parte de la Feria Estatal de León. En su reciente visita a México, el cantante expresó su amor por este país, diciendo que cada rostro en el público representaba su "México lindo y querido". Además, destacó la fuerte conexión de amor entre Puerto Rico y México, lo que hizo que este primer concierto del 2025 fuera aún más especial.

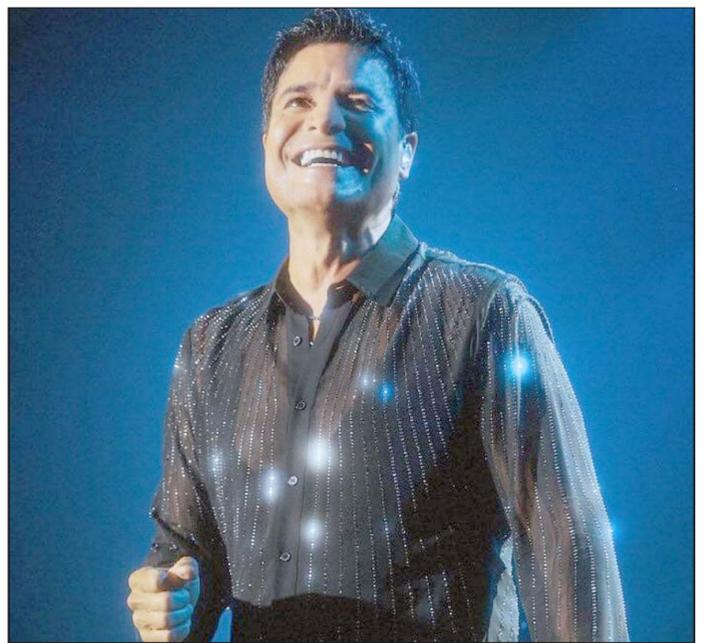
El artista se presentará en Monterrey los próximos 13 y 14 de febrero en el Estadio de los Borregos, en fechas que ya se encuentran completamente sold

out. Sin embargo, hay una nueva oportunidad para quienes se quedaron sin boletos: una tercera fecha se ha confirmado para el sábado 27 de septiembre de 2025, por lo que podrás prepararte para disfrutar de sus mejores pasos de baile y su inconfundible energía en el escenario.

La venta de boletos para esta nueva fecha comenzará el 13 de febrero a través de Ticketmaster. Los precios varían dependiendo de la ubicación, y los fans podrán conseguir entradas desde 1,220 pesos hasta 7,740 pesos, con diferentes secciones en el estadio.

Para las siguientes ciudades, estas son las fechas que Chayanne tiene programadas en su tour Bailemos Otra Vez: Aguascalientes el 11 de febrero, Ciudad de México los 27 y 28, Puebla el 25, San Luis Potosí el 21, Veracruz el 4 de marzo, Villahermosa el 11, Mérida el 13 y Cancún el 15 de marzo.

Si no lograste conseguir boletos para los primeros conciertos en Monterrey, no te preocupes, ¡tendrás una nueva oportunidad en septiembre para disfrutar de Chayanne en vivo!



El tour Bailemos Otra Vez de Chayanne ha sido un rotundo éxito en las ciudades mexicanas que ha visitado.



El rapero publicó varios mensajes racistas.

Desactivan cuenta de X del cantante Kanye West

Redacción-

Después de publicar varios mensajes racistas, la cuenta de X del rapero estadounidense Kanye West fue desactivada.

Algunos de los últimos tuits escritos por Kanye West fueron los siguientes:

"Me desconecto de Twitter. Agradezco a Elon que me haya permitido desahogarme. Ha sido muy catártico usar el mundo como caja de resonancia", escribió hace unos días."

En otros mensajes relacionados a la cuenta de Kanye, también se hizo apología a los nazis.

"Soy un nazi" y "Amo a Hitler, ¿ahora qué, perras?", fueron algunos tuits que la estrella también publicó.

Pero también volvió a arremeter contra Taylor Swift:

"Si es sobre la cultura, ¿por qué permitimos que Taylor Swift aparezca en televisión cantando una canción sobre derribar a un hombre negro y acusándolo de cosas que pueden arruinar su vida?", dijo.

Hasta el momento no se ha precisado si la cuenta del intérprete fue desactivada por él mismo o la plataforma de Elon Musk habría tomado la decisión.

Recientemente, Kanye West también estuvo en polémica después de que la Academia le solicitara abandonar la alfombra roja de los Grammy debido a que su esposa Bianca Censori acudió con un vestido transparente sin ropa interior.

Acusa diseñador a Ángela Aguilar de no devolver costosos vestidos

El Universal-

Ángela Aguilar suma una polémica más a su larga lista, pero esta vez no está relacionada con su matrimonio con Christian Nodal ni sus declaraciones; sino con las acusaciones de Jacob Mier, un reconocido diseñador, quien afirma que la cantante no ha devuelto dos costosos vestidos que le prestó hace más de cinco años.

Mier, quien ha vestido a celebridades como JLo y Paris Hilton, reveló al programa "El Gordo y La Flaca" que conoció Ángela en 2019, cuando ésta visitó su tienda de Los Ángeles, en busca del vestuario ideal para un evento. Aunque en ese momento él no sabía que la joven era una cantante famosa, fue su asistente quien la reconoció y lo convenció de ayudarla.

"Vino con su mamá, tenía 16 años. Iba para unos premios de influencer en México. Era una chica muy hermosa y yo como diseñador quería ayudarla", dijo en entrevista con el programa "El Gordo y La Flaca".

Según Mier, Ángela terminó interesán-



Hasta el momento la cantante no ha respondido a los señalamientos.

dose por dos diseños muy exclusivos y que habían sido usados por Carrie Underwood y la exSpice Girl, Mel B, y aunque no estaba muy seguro, hizo un trato con ella:

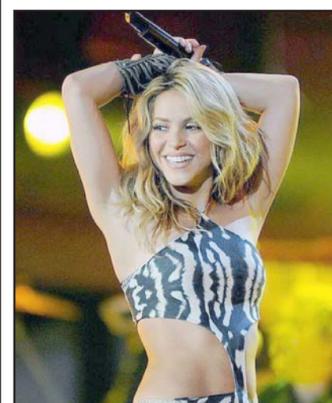
"No le cobré nada, solo se los di (los vestidos). Usualmente cobré un alquiler o los vendo, pero ella me prometió que los iba a llevar a México, que los iba a lucir, me iba a traer fotos y luego los traería de regreso", agregó.

Desde entonces ya han pasado cinco años y, Mier no ha tenido noticias ni de Ángela ni de sus creaciones; a pesar de que, afirmó, ha intentado comunicarse con ella:

"Las primeras dos semanas la llamaba y le preguntaba: ¿todo está bien? Pero después perdí el contacto. ¡Quiero mis vestidos de regreso! nunca había tenido un problema de que una celebridad tomara una pieza de mi tienda y no la devolviera".

También detalló que en su política no está permitido que las prendas de celebridades sean prestadas a otros artistas, a menos que el dueño original lo autorice, por lo que esta situación le resulta aún más preocupante.

Hasta el momento, ni Ángela Aguilar ni su madre han respondido a los señalamientos.



La colombiana ofrecerá una serie de conciertos en México en marzo.

Tiene Shakira extensas jornadas de ensayos para inicio de tour

Eleazar Cortez-

La cantante colombiana Shakira continúa la preparación para el inicio de la gira "Las Mujeres Ya No Lloran World Tour".

Esta serie de ensayos han provocado que Shakira sacrifique horas de sueño para poder dedicarle muchas horas a su preparación física y musical para este nuevo tour.

Precisamente, Shakira ha ensayado incluso hasta en el Estadio Nilton Santos para tener listos todos los detalles del show.

De acuerdo con la información, Shakira tendrá varios cambios de vestuario en los conciertos de su nueva gira y sus presentaciones tendrán la duración de más de 2 horas para celebrar los mejores éxitos de sus 30 años de carrera.

Desde su llegada a Brasil para el inicio de "Las Mujeres Ya No Lloran World Tour", Shakira se ha dejado querer por sus seguidores en Brasil.

La cantante de Barranquilla llegará el próximo mes de marzo a México para ofrecer una serie de conciertos en CDMX, Monterrey y Guadalajara.



El objetivo fue crear una patineta accesible y funcional, a un precio debajo de mil pesos, para mejorar las habilidades motoras de estas infancias.

Desarrolla estudiante una patineta para ayudar a niños con autismo

César López.-

Los niños y niñas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) no cuentan actualmente con muchas opciones de juguetes adecuados a sus condiciones o que los impulse a desarrollar su personalidad, y los que existen no son accesibles para todos los niveles económicos.

Es por esto que un alumno de posgrado de la Universidad de Monterrey elaboró el proyecto de investigación Desarrollo de una patineta de bajo costo para la práctica de habilidades motoras gruesas en niños con trastorno del espectro autista, que tuvo como objetivo crear una patineta accesible y funcional, a un precio debajo de mil pesos mexicanos, para mejorar las habilidades motoras de este tipo de infancias.

El proyecto fue presentado por el alumno Eduardo Iván de la Rosa González para graduarse de la Maestría en Ingeniería del Producto en la UDEM, en el semestre de Primavera 2024, bajo la asesoría del profesor Alejandro Gutiérrez Ortiz.

La elección de la patineta como vehículo responde a la necesidad de un deporte sin reglas estrictas ni requerimientos de equipo, permitiendo a las y los niños con TEA aprender a su propio ritmo y sin presión.

Para Eduardo, el skateboarding es un deporte que se puede practicar de forma individual, si así lo desea el jugador, o puede practicarlo de forma colectiva, como parte de una comunidad, como ya se encuentra en algunos parques de la ciudad.

“También te puede ayudar como movilidad, porque, al final de cuentas, es una herramienta, un medio de transporte que uno puede utilizar para moverse dentro de una ciudad”, expuso De la Rosa.

“A los niños con trastorno del espectro autista se les dificulta el manejo de sus habilidades motoras finas y gruesas, y de comunicación. Dado a problemas de comunicación y entre otros aspectos del trastorno del espectro autista, les es difícil a los niños con TEA, el participar en deportes, trabajar en grupos y seguir instrucciones”, se establece en el estudio.

Históricamente, el skateboarding ha creado su propio espacio cultural, siendo un símbolo de libertad y autoexpresión, factores importantes en su propuesta como herramienta terapéutica.

El diseño para el proyecto de Eduardo toma el plástico como su material principal de base, ya que el tradicional material, que es la madera, promueve la tala de árboles; asimismo, este material permite utilizar un proceso de producción muy conocido para

reproducir en masa y a bajo costo, que es el moldeo por inyección de plástico, lo que ayuda a permitir un diseño agradable a la vista y a llegar a la meta del precio.

El reporte estudiantil establece que se realizó un benchmarking de productos para niños con TEA y equipos de skateboarding, fusionando características de ambos para crear prototipo del producto, realizado en impresión 3D, que además pueda ser utilizable en el desarrollo del balance y habilidades motoras.

Y es que una de las características del producto es que pueden desmontarse las ruedas de la tabla y ponerle un rodillo en medio, para desarrollar la capacidad de balance del jugador.

“Justo cuando hice estas pruebas con el prototipo, pues sí pude notar que los niños convivían con esta patineta, uno se iba sentado y otro niño le iba jalando; entonces, también esto promovía la comunicación; es una herramienta de apoyo a los niños para poder convivir con otros niños”, apuntó.

Eduardo comentó que, durante el desarrollo de su proyecto, se coordinó con una asociación denominada Arena, donde dan apoyo a niños y niñas con trastorno del espectro autista y está ubicada en Apodaca, donde tuvo la asesoría de una profesional de la Psicología y con padres de familia.

Expondrán en MARCO "Mírame, te veré de vuelta"

César López.-

El Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey presenta la exposición "Mírame, te veré de vuelta", de la artista mexicana Teresa Serrano.

Dicha obra conceptual está íntimamente ligada a su biografía, explorando asuntos que parten de lo individual, pero que terminan vinculándose a las condiciones que ha enfrentado la mujer en la sociedad patriarcal.

Bajo la curaduría de Brenda Fernández Villanueva, la exhibición reúne desde sus obras más tempranas de mediados de los años ochenta, hasta obras inéditas creadas este año, abarcando técnicas como dibujo, pintura, instalación, fotografía, video, performance y escultura.

Nacida en Ciudad de México en

1936, Teresa Serrano es una artista autodidacta que creó un lenguaje propio en el arte contemporáneo. Su historia personal está marcada por el cuidado a los demás, tanto con la familia en la que creció al estar a cargo de sus hermanos, como con la familia que formó desde muy joven. En un momento de su vida comenzó un proceso de introspección y cuestionamiento que la llevó a rechazar el rol de sumisión establecido por el patriarcado a las mujeres.

Luego de tomar clases de pintura, un medio en el que trabajó arduamente, Serrano decidió comenzar su carrera como artista y decide mudarse a Nueva York, donde se enfrenta a la vibrante escena del arte en los ochenta, con propuestas de video, instalación y performance, que en México aún no se encontraban tan latentes. Cuando Serrano

habla de su historia personal señala que se sentía como un guante en la mano del otro, para luego convertirse en mano, refiriéndose a la etapa donde logra empoderarse y emprender su propio camino.

A lo largo de su trayectoria, la artista ha explorado diferentes medios que al mismo tiempo le han permitido ahondar en distintas preocupaciones. En sus pinturas tempranas reflexionar y sanar pérdidas importantes de seres queridos. Su estancia en Nueva York fue una experiencia que la confrontó como individuo y comenzó a trabajar en la escultura. Para algunas de sus obras retomó el minimalismo, una corriente dominada por los hombres, y revirtió su lenguaje creando piezas donde contrasta la suavidad de una tela con la rigidez del acero.

Relacionada con el cine desde niña, en su obra Serrano se interesó por explorar la imagen en movimiento abordando asuntos como la migración, los derechos de la mujer, incluso la problemática alrededor del narcotráfico, un ejemplo es su obra Amapola (2017), en donde elabora un cortometraje que muestra una amapola que la artista plantó en un campo en Tepoztlán, explorando su imagen poética y la belleza de la especie, que ha sido estigmatizada al ser parte de la producción de heroína. En el video, la misma artista es quien canta "Amapola", original del compositor argentino Luis Roldán, con arreglo musical de Santiago Ojeda.

Por último, las más de 70 obras de la exhibición se distribuyen en cuatro ejes temáticos: Desplazamientos, Poder, Temores y obsesiones, y Aceptación.



La exposición está conformada por fotografías de varios formatos.

Dejan adolescentes su huella en "Concreto"

César López.-

Los jóvenes Denilson Alvarado y Abraham Zarazúa, exhiben en la Fototeca Nuevo León la exposición "Concreto: Exhibición colectiva sobre vivencias adolescentes".

Ambos artistas de la lente compartieron sus experiencias y reflexiones en torno a sus primeros acercamientos con el arte a través de la fotografía.

"Quiero continuar con esto, no lo pienso dejar, conocer nuevas cosas, conocer más la fotografía y las artes", mencionó Alvarado, de 18 años de edad.

Thom Díaz, curador de la muestra, también tuvo como autor participante a Fermín Castro, de 18 años de edad.

En conjunto, compartieron con los asistentes sus experiencias y reflexiones en torno al proceso creativo y coincidieron en que su vida cambió a través de su encuentro con la fotografía y, además, aseguraron que continuarán explorando la creación artística en distintas áreas.

La charla fue un acercamiento a las experiencias de los tres jóvenes que participan en

la exposición en la que el visitante halla una narrativa de diferentes espacios que forman parte del área metropolitana de Monterrey.

"Pienso dejar historia, porque nadie se salva del acta de defunción, ninguno de los que estamos aquí va a ser para siempre y dejar huella es algo muy bonito porque tal vez mi nieto no me alcance a conocer o mi bisnieto jamás me mire y así las otras generaciones sabrán quién fuiste", apuntó Zarazúa.

"Ya que vino la raza y estaban viendo las cartas que le hice a mi madre y les llegaban, me di cuenta que hice algo que mueve sentimientos, no todos vivimos lo mismo, pero dos o tres morros en el barrio van a identificarse. Y ahora sé que con más trabajo puedo hacer más cosas y mover sentimientos", mencionó Castro.

La exposición está conformada por fotografías de varios formatos que muestran realidades a través de la mirada de 15 artistas, también están presentes algunos elementos de la vestimenta que forman parte de su identidad.

Permanecerá abierta al público hasta el domingo 16 de febrero.



La obra conceptual está íntimamente ligada a su biografía de Teresa Serrano.

Invitan a la charla "El vínculo regional entre Nuevo León y San Luis Potosí"

César López.-

El Museo de Historia Mexicana, en coordinación con Senderos del Noreste, invita a la charla "El vínculo regional entre Nuevo León y San Luis Potosí desde el Diario de Don Agustín Soberón Sagredo (1819 - 1873)".

La charla será impartida por María Isabel Monroy Castillo, cronista de la capital de San Luis Potosí.

Será el día de hoy 11 de febrero a las 19:00 horas, cuando se lleve dicha charla



La charla será impartida por María Isabel Monroy Castillo, cronista de SLP.

que forma parte del ciclo "Se hace historia al andar. Caminos de nuestros pueblos".

En su participación, Monroy guiará al público a través del diario de Agustín Soberón Sagredo, un valioso testimonio que retrata los acontecimientos de la Guerra de Reforma, la invasión francesa y el Segundo Imperio.

"El Diario ofrece el testimonio directo de una época; su autor teje la vida cotidiana de una extensa región: sur de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y San Luis Potosí", explicó la historiadora.

Asimismo, agregó que el escrito señala los acontecimientos que moldearon la relación entre ambas regiones y su impacto en la vida cotidiana de sus habitantes.

Agustín Soberón Sagredo nació en San Luis Potosí en 1819. Hijo de Valentín Soberón, un militar español que se estableció en la Nueva España a finales del siglo XVIII, Agustín se educó en la Ciudad de México, al lado de figuras como Guillermo Prieto. En 1842, fijó su residencia en Matehuala y registró los acontecimientos de su época en un diario, el cual es hoy una fuente invaluable para la historia del noreste de México.



El proyecto inició en el primer año de la pandemia.

Presentarán libros sobre Teatro Noh

César López.-

Con la intención de rendir homenaje al teatro Noh y al maestro mascarero, Kitazawa Hideta, Richard Emmert (Ohio, 1949), investigador, intérprete y especialista en el tema, trabajó en dos libros que presentará esta semana en la Ciudad de México: "The Noh and kyogen masks of Kitazawa Hideta", escrito y editado por Emmert y Janette Cheong, publicado por Prestel y conformado por un promedio de 60 fotografías de máscaras, e Intercultural Japanese Noh theatre, antología de siete piezas de Noh en inglés, que publicó Methuen Drama y cuya edición estuvo a cargo de Ashley Thorpe.

Emmert cuenta, en entrevista, que el proyecto inició en el primer año de la pandemia y que, en la vasta selección de fotografías tomadas por el hermano de Hideta, los ejes son las máscaras de uso ritual, las masculinas y femeninas, y las de dioses y demonios.

El teatro Noh, cuyas raíces se remontan 600 años atrás es muy diferente al teatro occidental: "Cuando voy a algún lugar y hablo del tema, no es que vengan miles de personas, pero podemos tener 10 o 15 que tienen un interés profundo", dice el también fundador y director artístico de la compañía

Theatre Nohgaku, dedicada a la interpretación del Noh en inglés. Así, Emmert aborda el tema desde ciertas características: el movimiento, el canto, la música, la historia e incluso el escenario. "Al desglosar las características, la gente puede descubrir lo que le parece más interesante. Muchos occidentales que ven, por primera vez y sin explicación, teatro Noh, piensan que es muy lento".

Como signo contraste de la lentitud, se revelan la intensidad y la energía a la hora de usar el cuerpo y la voz: "La intensidad y la energía son características que creo que son bastante sorprendentes del Noh. La presencia de esa energía contenida en el movimiento, en la música, en las percusiones puede ser impactante para un espectador occidental", señala.

Menciona que justo la huella del Noh en el arte de Occidente es visible en la obra de poetas como William Butler Yeats y Ezra Pound, y en la del compositor Benjamin Britten con Curlew River, que se inspira en la pieza Río Sumida, la cual Emmert está trabajando con los asistentes a sus talleres en este momento.

Los libros serán presentados por Emmert y Hideta el 13 de febrero, a las 17:00 horas, en el Aula Magna del Centro Nacional de las Artes.